



**FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

***PROYECTO DE INTERVENCIÓN PARA LA
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN
ADOLESCENTES***

**TRABAJO FIN DE GRADO
GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL**

AUTORA: Yanira Bueno Delgado

TUTORA: Rocío Anguita Martínez

Valladolid, 2020

RESUMEN

La violencia de género ha existido en todas las sociedades y se manifiesta de distintas formas perjudiciales para las mujeres. En los últimos tiempos se han venido produciendo continuos cambios sociales que han aumentado la sensibilización y concienciación sobre esta lacra, pero la adolescencia sigue siendo una etapa donde este tipo de violencia se desconoce, por lo que supone uno de los problemas sociales más complicados a los que nos enfrentamos los y las profesionales del ámbito socioeducativo. Para hacer frente a esta situación y erradicar en su totalidad la violencia machista, realizamos una propuesta para la prevención y la dotación de herramientas de sociabilización adecuadas a las y los adolescentes es imprescindible para cumplir el objetivo propuesto.

Palabras clave: Violencia de género, adolescencia, problema social, prevención, sociabilización

ABSTRACT

Gender violence has existed in every societies and manifests itself in different ways that are detrimental to women. In recent times, there have been continuous social changes that have increased the knowledge and awareness of this scourge, but the adolescence is still a stage where this type of violence is unknown, which is why it is one of the most complicated social problems that professionals in the socio-educational field face it. In order to face this situation and erase completely the sexist violence, we make a proposal to prevent and provide adequate socialization tools for adolescents, essential to meet the proposed objective.

Key words: Gender violence, adolescence, social problem, prevention, socialization

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	6
2. JUSTIFICACIÓN	8
2.1 Competencias generales.....	9
2.2 Competencias específicas.....	10
3. OBJETIVOS	12
3.1 Objetivos generales.....	12
3.2 Objetivos específicos.....	12
4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	13
4.1 Socialización	13
4.1.1 Patriarcado.....	14
4.1.2 Estereotipos de género en la sociedad actual.....	16
4.1.3 El sexo como objeto de violencia.....	18
4.1.4 Grupo de iguales.....	19
4.1.5 Núcleo familiar.....	20
4.1.6 Escuela.....	22
4.1.7 Medios de comunicación.....	23
4.2 Violencia de género	24
4.2.1 ¿Qué es la violencia de género?.....	25
4.2.2 Tipos de violencia de género.....	26
4.2.3 El ciclo de la violencia de género.....	26
4.2.4 Violencia de género en España.....	27
4.2.5 Cultura como factor de riesgo.....	28
4.3 Adolescencia como etapa de vida	29
4.3.1 La adolescencia.....	29
4.3.2 Cambios en la adolescencia.....	30
4.3.3 Factores de riesgo durante la adolescencia.....	32
4.3.4 Características de los y las adolescentes en España.....	32
4.4 Relaciones afectivas durante la adolescencia	34
4.4.1 Violencia de género en la adolescencia.....	35
4.4.4 El mito del amor romántico.....	37
5. PROYECTO DE INTERVENCIÓN: VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ADOLESCENCIA	40
5.1 Contexto de la intervención.....	41
5.2 Objetivos.....	41
5.3 Metodología.....	42
5.4 Actividades.....	43
5.5 Cronograma	45
5.6 Evaluación	46
6. CONCLUSIONES Y REFLEXIÓN	47
BIBLIOGRAFÍA	50

ANEXOS	53
Anexo 1	53
Anexo 2	55
Anexo 3	57
Anexo 4	59
Anexo 5	62
Anexo 6	64
Anexo 7	65
Anexo 8	67
Anexo 9	69
Anexo 10	71
Anexo 11	73
Anexo 12	74
Anexo 13	77
Anexo 14	79

1. INTRODUCCIÓN

Según la Ley 13/2007 de 26 de noviembre, de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género, -*“se entiende por violencia de género aquella que, como consecuencia de una cultura machista y como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre estas por el hecho de serlo y que se extiende como forma de violencia vicaria sobre las víctimas que se contemplan en la presente Ley”*, *“La violencia a que se refiere la presente Ley comprende cualquier acto de violencia basada en el género que implique o pueda implicar para las mujeres perjuicios o sufrimientos de naturaleza física, psicológica, sexual o económica. Comprende, asimismo, las amenazas de realizar dichos actos, la coerción o las privaciones arbitrarias de su libertad, tanto si se producen en la vida pública como privada”*

Hablamos, por tanto, de una violencia ejercida hacia las mujeres por el simple hecho de serlo, negándolas los derechos fundamentales que todo ser humano tiene, como pueden ser: el respeto, la libertad de expresión y de decisión, y por supuesto, el derecho a la vida. Este tipo de violencia está provocando una gran alarma social en muchos países del mundo, pasando de ser un problema privado a un problema público que importa y afecta a toda la sociedad.

La violencia de género no va dirigida a una mujer específica, sino que no distingue de edad, raza o clase social, simplemente es ejercida por la creencia de la superioridad del hombre ante la mujer y su dominación sobre ella. El origen de esta lacra es el patriarcado que se ha vivido desde tiempos inmemorables, que se infiltra en la cultura, la educación recibida, la religión y la clase social, entre otros.

En el ámbito de las relaciones personales, a día de hoy, aún existe un gran desconocimiento sobre lo que es la violencia de género, creyendo que ésta está basada únicamente en insultos o agresiones físicas, cuando no es cierto. Dentro de una relación de pareja, el hombre puede tener comportamientos soterrados de violencia, de tal manera que la mujer normalice y los confunda con amor. El aislamiento, hacer cambiar la forma de vestir o de ser, la desvalorización, las amenazas, etc.; también son signos de violencia.

He decidido centrar este trabajo en la violencia de género en la etapa adolescente porque es donde comienza la construcción de la identidad mediante las relaciones con el grupo de iguales, además de que en la misma se hace más uso del mundo de la tecnología a través de los medios de comunicación y las redes sociales, donde un mal uso pueden reforzar estereotipos erróneos.

Por este motivo, el ámbito educativo es una gran herramienta para dotar de valores positivos que sirvan a los y las adolescentes para erradicar cualquier estereotipo sobre la feminidad y masculinidad, así como para poder construir relaciones afectivas sanas en el futuro. Realizar proyectos y estrategias educativas para prevenir la violencia de género también es importante para romper con prácticas discriminatorias de género.

Otro punto clave es el papel de la familia. Si se observa que no existen buenos referentes o puntos de apoyo, es importante actuar y dotar de herramientas para que los y las adolescentes sepan hacer frente a ellos de manera adecuada.

Por último, el objetivo principal de este Trabajo para la obtención del Grado en Educación Social es realizar una propuesta de intervención para prevenir la violencia de género entre el colectivo de los y las adolescentes y conseguir una mayor sensibilización frente a este problema, empezando en una etapa de la vida donde el mismo puede ser más fácil de erradicar, como es la adolescencia.

2. JUSTIFICACIÓN

Durante mis prácticas universitarias con menores y familias migrantes, pude observar detalladamente diferentes conflictos de choque cultural, tanto de padres y madres con hijas como de parejas adolescentes. La posición de inferioridad de las mujeres era más que clara, con diferentes horarios, tareas cotidianas y pautas de encaminar el futuro, anclándolas al hogar, a la virginidad hasta el matrimonio, al castigo por incumplimiento de alguna norma establecida por el varón o por su cultura, etcétera. Existía un total desconocimiento sobre las relaciones afectivas saludables, sobre el trato entre iguales y por supuesto, por todo lo que tuviese que ver con el mundo de la sexualidad, como embarazos no deseados o enfermedades de transmisión sexual.

Por lo tanto, uno de las causas que me llevó a la elección del tema y del colectivo para el desarrollo de mi Trabajo de Fin de Grado fueron mis practicas curriculares, si bien, el tema de la violencia de género ha sido algo que ha tenido bastante importancia para mí, tanto que desde bien pequeña comencé a informarme y a formar parte de toda lucha que se encaminase la erradicación de semejante lacra social.

En los últimos años se ha podido observar a nivel mundial cómo los casos de violencia de género han ido aumentando, contando con más de 1.053 mujeres asesinadas en España desde 2003 que se comenzó a contabilizarse, los cuales no solo han sido protagonizados por personas adultas, sino también por jóvenes. En lo que va de año 2020, se conocen 18 casos mujeres asesinadas (Ministerio de Igualdad,2020).

La violencia de género hacia las mujeres en España, que es el contexto general, no sólo se ha dado en la calle o en el domicilio por parejas, sino también en muchos otros ámbitos de la sociedad, como pueden ser las aulas. Esto no solo se debe al mal uso de las redes sociales donde los jóvenes comienzan relaciones tóxicas, sino a la educación y a las figuras referentes, que han transmitido valores machistas y negativos o han hecho presentes a sus hijos/as de conductas de violencia machista. Los y las adolescentes son el reflejo de lo que ven y viven, y muchas veces forman construyen sus relaciones sociales en torno a ello.

Por consiguiente, considero totalmente necesario como Educadora Social establecer estrategias y técnicas de prevención con los y las adolescentes, ya que es una etapa donde se puede dotar de valores y conductas eficaces o reeducar frente a pensamientos que giran

en torno a la violencia hacia las mujeres o la superioridad del hombre, además de corregir conductas machistas. Llevar a cabo una intervención durante esta etapa es clave para corregir los modelos sociales que nos han transmitido e inculcado a lo largo de la infancia y que puedan ser un factor de riesgo en diferentes relaciones con el grupo de iguales y en las relaciones afectivas. Una intervención a tiempo puede ayudar a que el efecto que se quiere conseguir con la prevención; sea mucho más eficaz.

Ciertamente, las generaciones que van llegando tienen un gran acceso a la información, ya que están siendo participes de una sociedad que se encuentra en constante cambio, en la que cada vez hay más medios para acabar con la violencia y el machismo. Aun así, el simple hecho de vivir un tránsito generacional no ha llevado a poner fin a la desigualdad de género ni a la violencia machista. Así que, es importante saber si estamos mejorando como sociedad y si se está enseñando a nuestros/as jóvenes conductas reales contra la violencia de género, de ahí la importancia de optar por utilizar la prevención.

2.1 Competencias generales

Este Trabajo de Fin de Grado es un reflejo de todas las competencias adquiridas a lo largo de mi formación, las cuales son instrumentales, interpersonales y sistémicas. (Universidad de Valladolid, 2008)

Las competencias generales de especial relevancia para el desarrollo del Trabajo de Fin de Grado serán las Competencias Interpersonales, en especial la G12. Compromiso Ético, ya que en todo momento se ha querido trabajar con valores positivos, reconociendo las autorías de las fuentes y respetando la confidencialidad de toda persona.

También cabe destacar la necesidad de comunicación con otros profesionales para la elaboración del trabajo, así como la capacidad de crítica y autocrítica que me ha permitido reajustar el proceso de aprendizaje durante la elaboración del Trabajo de Fin de Grado. Por no hablar, de la importancia de relacionarse positivamente con otras personas mediante una escucha empática y clara para poder ejecutar el trabajo de la mejor manera posible. Asimismo, destaco dentro de las Competencias Interpersonales, la G8. Capacidad crítica y autocrítica, y la G.11 Habilidades Interpersonales.

Por otro lado, Competencias Sistémicas como: G13. Autonomía en el aprendizaje, G15. Creatividad y G19. Compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional han formado parte del Trabajo de Fin de Grado, ya que ha sido necesario actualizar todos los

conceptos y contenidos aprendidos a lo largo del Grado de Educación Social y diseñar nuevas propuestas e ideas en lo referente a la Violencia de Género.

En cuanto a las Competencias Instrumentales, la que más va a descartar es la G7. Resolución de problemas y toma de decisiones. Considero que es una competencia esencial para poder diseñar una intervención efectiva para la prevención de violencia de género con adolescentes.

Si bien, otras competencias fundamentales para poder desarrollar adecuadamente el Trabajo Fin de Grado, han sido: G1. Capacidad de análisis y síntesis, G2. Planificación y Organización, G5. Utilización de TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional y G6. Gestión de la información. Considero que son esenciales, ya que para poder hacer un buen proyecto de intervención para la prevención de la Violencia de género con adolescentes es necesario un análisis del tema a trabajar, estableciendo unas pautas de trabajo y sintetizando las partes más relevantes de toda la información adquirida, además de establecer unos objetivos claros desde el principio para poder diseñar dicho proyecto. Por último, no cabe duda que para poder hacer el Trabajo de Fin de Grado es necesario utilizar las TICs tanto para la búsqueda de información como para elaborar el trabajo.

2.2 Competencias específicas

Como se hacía referencia en el apartado de competencias generales, uno de los trabajos esenciales de los y las Educadores/as Sociales es el tener empatía y solidaridad sea cual sea el ámbito en el que se va a actuar o intervenir, por lo que una de las competencias a destacar sería: E41. Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social.

Otras competencias y estrategias fundamentales propias de un Educador o Educadora Social, para el desarrollo de un proyecto de intervención para la prevención de la violencia de género en adolescentes serían:

E1. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.

E4. Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas

E11. Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.

E22. Conocer las políticas de bienestar social y la legislación que sustentan los procesos de intervención socioeducativa.

E23. Conocer los factores biológicos y ambientales que afectan a los procesos socioeducativos.

E26. Conocer la teoría y la metodología para la evaluación en intervención socioeducativa.

E28. Saber utilizar los procedimientos y técnicas sociopedagógicas para la intervención, la mediación y el análisis de la realidad personal, familiar y social.

E30. Identificar y diagnosticar los factores habituales de crisis familiar y social y desarrollar una capacidad de mediación para tratar con comunidades socioeducativas y resolver conflictos

E31. Aplicar técnicas de detección de factores de exclusión y discriminación que dificultan la inserción social y laboral de sujetos y colectivos.

E35. Utilizar técnicas concretas de intervención socio-educativa y comunitaria (dinámica de grupos, motivación, negociación, asertividad, etc.).

E36. Incorporar los recursos sociales, institucionales, personales y materiales disponibles para llevar a cabo el trabajo en un determinado ámbito de acción.

Todas las anteriores competencias creo que son esenciales para muchos de los proyectos que pueda llevar a cabo un Educador o Educadora Social, pero en mi caso, para llevar a cabo una intervención en la prevención de violencia de género en adolescentes es imprescindible tener una base sobre el tema del que se va a tratar y por lo tanto saber estructurar el contexto, así como saber diagnosticar diferentes situaciones que pueden desencadenar en violencia de género, los factores que intervienen, etcétera. Todo esto es muy importante, para después saber cómo Educadora Social basándome en lo aprendido a lo largo de Grado, mediar en situaciones de conflicto y saber utilizar técnicas y procedimientos concretos para prevenir dichas situaciones.

3. OBJETIVOS

Con el presente Trabajo de Fin de Grado, queremos cooperar en la concienciación sobre la gravedad del fenómeno de la violencia de género y la necesidad de prevenirla y; se quieren lograr los siguientes objetivos generales y específicos.:

3.1 Objetivos generales

- Conocer y valorar en profundidad los diferentes elementos que intervienen en la violencia de género en los diferentes ámbitos sociales, así como los procesos de socialización de los y las adolescentes.
- Desarrollar un proyecto de intervención para prevenir la violencia de género en la adolescencia

3.2 Objetivos específicos

- Entender los conceptos vinculados a la violencia de género
- Analizar los tipos de violencia que se dan en la adolescencia
- Conocer las características que se dan durante la adolescencia para entender mejor sus comportamientos y su manera de relacionarse.
- Conocer los factores de riesgo en las relaciones de pareja en la adolescencia
- Diseñar actividades de sensibilización y reflexión sobre la violencia de género.

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

4.1 Socialización

Somos seres sociales por naturaleza, necesitamos de los demás para aprender y madurar tanto física como psicológicamente. Por lo tanto, podemos definir el fenómeno socialización como:

El proceso por cuyo medio la persona humana aprende e interioriza, en el transcurso de su vida, los elementos socioculturales de su medio ambiente, los integra a la estructura de su personalidad, bajo la influencia de experiencias y de agentes sociales significativos, y se adapta así al entorno social en cuyo seno debe vivir (Rocher, 1996; p.134).

Así, podemos decir que la socialización permite saber mediante qué procedimiento se obtienen y desarrollan algunos factores socioculturales para la construcción de la identidad. Estos factores son: la familia, el grupo de iguales, los medios de comunicación, la cultura, la educación, la religión, las instituciones políticas y económicas, entre otros.

Como sabemos, el proceso de socialización se ha dado de manera desigual en mujeres y hombres a lo largo de la historia. Y es que, como señalan Leaper y Friedman (2007), en el proceso de socialización se han visto implicados diferentes elementos:

- Procesos socio-estructurales: utilización del sistema patriarcal y la división del trabajo, como punto para estructurar la sociedad y repartir de forma desigual el poder y el estatus.
- Procesos socio-interactivos: entendidos como diferencia en las oportunidades entre mujeres y hombres que llevan al desarrollo de las desigualdades de género.
- Procesos cognitivos-motivacionales: son los esquemas de género que se establecen en función del género, a través de los cuales las personas van adquiriendo estereotipos y normalizan papeles y conductas en referencia a ser hombre o mujer.

Por consiguiente, sin lugar a duda, el sistema patriarcal ha sido el detonante de problemas sociales como la violencia de género, problema que ha vivido siempre en nuestra

sociedad, y que en los últimos años se ha visibilizado como un problema social y no privado.

Fuller y Myers (1941a; p.323), define el problema social como “una condición que se establece como tal por un número considerable de personas como una desviación de las normas sociales habituales”. Por otra parte, Sullivan, Thompson, Wright, Gross y Spader (1980; p.10) hablan de que “existe un problema social cuando un grupo de influencia es consciente de una condición social que afecta sus valores, y que puede ser remediada mediante una acción colectiva”. Asimismo, una vez conocido el concepto de problema social, podemos decir que la violencia de género lo es, ya que se afecta a los valores y derechos de las mujeres.

La violencia de género es un fenómeno que sigue condicionado por factores que siguen vigentes en nuestra sociedad y el modo en el que se construyen los géneros.

4.1.1 Patriarcado

Según señalaba Simone de Beauvoir (1998) el objetivo principal de las sociedades patriarcales es la exclusión de un género, el femenino, por ser considerado inferior al masculino. Así se parte de que la violencia de género es un fenómeno que se produce en una sociedad que tolera y extiende creencias y comportamientos que sitúan a la mujer en una situación de inferioridad. Montero y Nieto (2002) definen el patriarcado como una

estructura social en la que diversos factores se entrelazan y refuerzan mutuamente para hacer posibles las actitudes y conductas de violencia contra la mujer: categorías conceptuales, esquemas de percepción, universo simbólico, leyes, costumbres, instituciones, organización económica, educación, publicidad, etcétera (p.4)

Por consiguiente, para entender mejor el concepto patriarcado, este se entiende como:

(...) un sistema que defiende la dominación sobre la base de una supuesta inferioridad biológica de las mujeres. Tiene su origen histórico en la familia, cuya jefatura ejerce el padre y se proyecta a todo el orden social. Existen también un conjunto de instituciones de la sociedad política y civil que se articulan para mantener y reforzar el consenso expresado en un orden social, económico, cultural, religioso y político, que determina que las mujeres como categoría social

siempre estarán subordinadas a los hombres, aunque pueda ser que una o varias mujeres tengan poder, hasta mucho poder, o que todas las mujeres ejerzan cierto tipo de poder como lo es el poder que ejercen las madres sobre los y las hijas (Facio y Fries, 1999; p.20).

Como ya se ha ido citando, el sistema patriarcal es el desencadenante de la violencia de género, donde se justifica la diferencia sexual como una razón válida para fundamentar la discriminación entre hombres y mujeres. El sistema patriarcal se ratifica en la misoginia “aversión u odio a las mujeres” (RAE, 2001); en todos los ámbitos de la vida.

A las mujeres se las ha hecho culpable de su propia subordinación, moldeándolas psicológicamente para que normalizasen su rol de “ángel del hogar”, como se las hacía querer ver durante el franquismo en España, época que se cree que ha quedado muy atrás, pero eso no es del todo cierto para las mujeres.

A día de hoy, se habla de igualdad vinculada a que las mujeres cuentan con los mismos derechos que los hombres, algo que en la teoría está muy bien, pero en la práctica no se cumple. Los propios medios de comunicación nos muestran como mujeres independientes y luchadoras, mujeres que podemos con todo, con el hogar, el cuidado de la familia, el trabajo, etcétera, y que además debemos cuidarnos, cumplir unos cánones de belleza y tener pareja para ser “las mujeres perfectas”. Por conta, a los hombres se les vincula únicamente al éxito y al poder. Por lo tanto, aún no podemos decir que no estamos libres del fenómeno del patriarcado.

Según Nuria Varela (2008; p.147), “todo sistema patriarcal se basa en la coerción y en el consentimiento: violencia y educación”. En consecuencia, Alicia Puleo (2005) habla de dos tipos de patriarcado, el de coerción y el de consentimiento. El patriarcado de coerción, cuentan con unas normas muy rígidas en relación a los papeles desempeñados por mujeres y hombres, donde la desobediencia de las mismas, puede llevar a la muerte. En cuanto al patriarcado de consentimiento “responde a las formas que el patriarcado adquiere en las mal denominadas “sociedades desarrolladas” (Gil y Lloret, 2007, p. 24).

En consecuencia, podemos decir que vivimos en una sociedad con un patriarcado de consentimiento, cuya cultura está dominada por los hombres, algo que normaliza lo masculino sobre lo femenino.

Actualmente, gracias a los numerosos cambios socioeconómicos que se han ido dando, las mujeres han asumido el rol productor y se han incorporado al mercado laboral. A pesar de ello, se siguen observando desigualdades notables, como puede ser la división sexual del trabajo. Tomé (2007), dice que, aunque las mujeres hayan dejado de lado su imagen ligada únicamente al hogar y trabajen fuera de casa, siguen dedicando muchas horas de su día al cuidado, a diferencia de los hombres que disfrutan de más tiempo de ocio y no se responsabilizan tanto de dichas tareas. Igualmente, la incorporación al mercado laboral no se ha dado de manera equitativa, sino que las mujeres son menos valoradas que los hombres, con discriminaciones sociales injustas.

4.1.2 Estereotipos de género en la sociedad actual

Existe mucha confusión en la sociedad en cuanto a la diferencia entre sexo y género. De acuerdo con Tubert (2003):

El género es un conjunto de características con una significación cultural que hace referencia a un conjunto de roles construidos y asignados por la sociedad. Los estudios de esta clasificación están orientados a visibilizar aquellas desigualdades sociales entre hombres y mujeres que provienen del aprendizaje, así como los estereotipos, los prejuicios y la tradición patriarcal (p.47-53).

Así, entendemos el género como una construcción social y cultural que construye la identidad y la expresión personal. Es decir, no tiene por qué estar unido al sexo con el que se nace.

Ahora bien, aunque vivimos en un sistema que diferencia y acepta que existen dos sexos y dos géneros, la sociedad sigue estableciendo unas características y comportamientos invariables al sexo biológico. Seguimos viviendo en una sociedad sexista y jerarquizada, en la cual se siguen imponiendo estereotipos de género, que perjudique en su totalidad a las mujeres.

Salas (1997; p.34) señala los estereotipos de género socioculturalmente creados, de la siguiente manera:

ESTEREOTIPOS	MASCULINO	FEMENINO
Capacidades	Inteligencia, Fuerza, Independencia...	Afectividad, Sensibilidad, Responsabilidad...
Valores	Agresividad, Ambición, Impetuosidad, Poder...	Sumisión, Comprensión, Debilidad, Ternura...
Patrones de comportamiento	Estándar masculino para reforzar el estereotipo (eso no son cosas de hombres...)	Estándar femenino para reforzar el estereotipo (las niñas; no se ensucian, no seas marimacho...)
Un color	Azul	Rosa
Un espacio en el mundo	El ámbito de lo público	El ámbito de lo privado
Un modelo sexual	Heterosexual (rol activo)	Heterosexual (rol pasivo)
Un sexo	Hombre	Mujer
Una función biológica		Maternidad

Por consiguiente, se entiende claramente que existe una jerarquía, es decir, están mejor valorados los estereotipos de los hombres que los de las mujeres y existe relación de poder entre unos y otros. Así, el rol femenino es el más golpeado, teniendo estereotipos como: sumidas, pasivas, vulnerables, obedientes, cuidadoras, etcétera, mientras que el rol masculino es similar a: competitividad, éxito, inteligencia, valor, entre otros. Dicho de otro modo, en las mujeres se destacan los roles expresivos y pasivos, y en los hombres los instrumentales y activos.

Otro hecho que agrava los estereotipos femeninos son los micromachismos:

Aptitudes de dominación “suave” o de “bajísima intensidad”, formas y modos larvados y negados de abuso e imposición en la vida cotidiana. Son, específicamente, hábiles artes de dominio, comportamiento sutiles o insidiosos, reiterativos y casi invisibles que los varones ejecutan permanentemente (Bonino 2004; p.1)

Siguiendo a Luis Bonino (2004), los micromachismos pueden ser:

- Micromachismos utilitarios: estrategias de imposición de sobrecarga de trabajo a la mujer por parte del hombre, que evita ciertas responsabilidades.
- Micromachismos encubiertos: abuso de la confianza y credibilidad femenina, mediante la imposición de “verdades” masculinas manteniendo las cosas en la dirección elegida por él.

- Micromachismos de crisis: tienen lugar en periodos de tiempo donde se quiebra la diferencia de poder establecido en la relación, que de alguna manera favorece la autonomía de la mujer y disminuye el poder del hombre. Por ejemplo: pérdida laboral
- Micromachismos coercitivos: El varón hace uso de su fuerza moral, psíquica, económica e incluso de la propia personalidad de la mujer, con el fin de dejarla sin fuerzas, someterla y anularla para que tome sus propias decisiones, disminuyendo su autoestima.

Tras esto y como hemos estado viendo, mediante los procesos de socialización vamos conformando nuestras creencias y comportamientos. Cuando estos se crean como un mundo desigual para mujeres y hombres, donde las mujeres son sumisas y débiles; y los hombres son los que tienen el “poder”, es cuando puede darse violencias como la sexual.

En la construcción de género y procesos de socialización, la familia y la educación son puntos clave en la identificación de los y las jóvenes. Los adultos influyen en la construcción de la identidad, por ello la educación transmitida debe basarse en valores y patrones no discriminatorios.

4.1.3 El sexo como punto de violencia

La sexualidad se define como un punto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, y relaciones interpersonales. Además, la sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales (OMS, 2015).

La sexualidad ha sido vista de manera diferente en mujeres y hombres, tanto es así que (Sorli, 2002) explica que la relación entre las capacidades biológicas del cuerpo de la mujer y su posibilidad para engendrar, ha sido la razón para relacionar el rol de la sexualidad de las mujeres con su función reproductiva, privándolas de placer y fomentando su papel pasivo. Por ello, la sexualidad se convierte en un tipo de forma de

control y sumisión de las mujeres, que varios símbolos culturales han acentuado, como son la virginidad, la maternidad como obligación y la infidelidad como castigo.

Ussel (1990), afirma que en la sociedad española la religión católica ha sido la que ha limitado la sexualidad al matrimonio y a la procreación; y todo lo que saliese de esos criterios, además de ser pecado, sería castigado de diferente manera según la época.

Según la OMS (2013), la violencia sexual se define como *“actos que van desde el acoso verbal a la penetración forzada y una variedad de tipos de coacción, desde la presión social y la intimidación a la fuerza física”*. (p.1). Asimismo, López (2005) afirma que las violencias sexuales son una cuestión de género, aunque tanto hombres como mujeres las sufren, las mujeres tienen más probabilidades. Expone que la estructura cultural, lleva a que se cree un modelo de relaciones de poder en la que la mayor parte de agresores son hombres.

Torres y Antón (2010), diferencian entre abuso sexual y agresión sexual por dos hechos: si habido o no consentimiento por alguna de las partes y/o si habido intimidación o violencia. La agresión se produce mediante la violencia o intimidación y el abuso cuando no existe consentimiento.

Todavía, en ciertas ocasiones, se sigue culpabilizando a las mujeres de haber sido abusadas o agredidas sexualmente, justificando estos hechos en ir solas por la calle, vestir con ropa provocativa, y un sinfín de meras excusas que se usan para explicar este tipo de violencia. Incluso se justifica al agresor por la percepción que se tiene del deseo sexual incontrolable que tienen los hombres, si hay alguna anomalía psíquica o como describen Arroyo y Vallardes (2009; p.450) *“Si una mujer ha tenido una vida sexual activa, es posible que se la considere responsable de haber dado su “consentimiento”*.

No obstante, ese tipo de percepciones únicamente se tiene por una carencia de valores, por vivir en una sociedad que normaliza dichas creencias, entre otros.

4.1.4. Grupo de iguales

Según Giddens (1993), señala que el grupo de iguales cumple una función de agente socializador.

Los grupos de iguales son un marco de referencia durante todas las etapas de la vida, pero sobre todo durante la adolescencia. En la adolescencia es cuando se comienza a forjar la identidad y el grupo de iguales puede ser una red de apoyo que ayude a esta etapa de formación y desarrollo.

Los progenitores o tutores legales suelen ser el primer marco de referencia, pero cuando se sienten una incompreensión de estos se suele recurrir al grupo de amigos y amigas, los cuales se convertirán en punto de información, compañía y modelos de comportamiento. La pertenencia a un grupo es un símbolo de seguridad, tanto que, aunque durante la adolescencia ya se tienen propias ideas y pensamientos, estos no serán expuestos si no son aceptados por el propio grupo. López (1997) afirma:

Con el grupo de iguales se explora el mundo social no familiar y se establecen vínculos que conllevan intimidad en aspectos no compartidos del todo con la familia; los iguales se sienten idénticos entre ellos y diferentes a las personas mayores. (p.44).

Aunque el grupo de iguales sea una parte importante de nuestro desarrollo personal, no hay que olvidar que la escuela y la familia siguen siendo pilares fundamentales en el proceso de educación.

4.1.5. El Núcleo Familiar

La familia es el primer agente de socialización y tiene un papel crucial en el desarrollo personal, educacional y social de los individuos. Planiol & Ripert (2002) afirman que:

La familia es el medio específico en donde se genera, cuida y desarrolla la vida. En este sentido se convierte en el nicho ecológico por excelencia, y por qué no, en la primera escuela de la humanización, de transmisión generacional de valores éticos, sociales y culturales que aporta un sentido mucho más amplio a la misma existencia humana (p.178).

Por otro lado, Canovas y Sahuquillo (2010) señalan que:

La familia actúa como organización social donde se establecen complejas relaciones interpersonales y se transmiten creencias, valores, actitudes, normas de conducta y estilos de vida. (p.111)

Se puede decir que toda familia socializa y educa en torno a su modo de vida, cultura, economía, influidas por la realidad social del momento. Por ello, la familia sigue siendo un ámbito esencial para los afectos y el apoyo de sus miembros, pero a su vez, es donde más conflictos pueden desatarse, bien sea por las relaciones afectivas existentes, la convivencia, formas de educar agresivas, entre otras. Esto puede crear un sentimiento de pérdida de confianza y seguridad en los y las menores o jóvenes.

Según aparece en el informe sobre violencia contra los niños y niñas de, Naciones Unidas (2006), si las consecuencias de violencia son ejercidas sobre los niños y las niñas, esto influirá tanto inmediatamente como en etapas posteriores (Save the Children 2011; p.19). Estudios como el de Downey y Feldman (1996), afirman que los y las menores que han sufrido algún tipo de maltrato o situación de rechazo por parte de sus progenitores o tutores legales, tienen más posibilidades de sufrir déficits en el procesamiento de la información social, algo que dificultará las interacciones con los iguales y pudiendo ser reflejado en relaciones tanto familiares como con futuras parejas.

Criarse en una familia donde existe algún tipo de violencia lleva a los y las menores a estar expuestos a situaciones de miedo y opresión, y si son testigos de violencia de género llegarán a formar un modelo de relación basado en la desigualdad y el abuso. Además, los niños que viven en hogares donde predomina este tipo de violencia, aprenden e interiorizan un tipo de creencias y valores negativos como los estereotipos y las desigualdades de género o la legitimación del uso de la violencia como medio de resolver conflictos (Sepúlveda, 2006).

Los hijos e hijas de mujeres maltratadas no sólo desarrollan consecuencias a corto plazo, como ansiedad, comportamientos disruptivos, depresión, etc., sino que a largo plazo pueden acarrear secuelas graves. Sarasúa, Zubizarreta, Echeburúa y Corral, (1996) dicen que estas consecuencias pueden ser diferentes en niñas y niños. Mientras las niñas adoptan conductas de sumisión y obediencia, los niños aprenden que la violencia es una estrategia para solucionar problemas y que asegura su posición de poder dentro de la familia.

Por tanto, las relaciones que se establecen en la familia marcarán nuestra actitud y salud física, emocional, social, así como poder desarrollar o no diferentes tipos de trastorno.

4.1.6. La Escuela

La escuela es el agente de socialización formal más influyente en las primeras etapas de nuestra vida, ya que es uno de los primeros contactos que tenemos con el mundo exterior. Como señalan Berger y Luckmann, la escuela se encontraría al igual que la familia, dentro de la socialización primaria.

La socialización primaria es la primera por la que el individuo atraviesa en la niñez; por medio de ella se convierte en miembro de la sociedad. [...] Se advierte a primera vista que la socialización primaria suele ser la más importante para el individuo. (Berger y Luckmann, 1968 p.168)

Como uno de los primeros agentes socializadores, la escuela forma parte del proceso de construcción de identidad personal. Por lo que, la institución educativa debe adaptarse a los diferentes cambios que lleven a construir la identidad de género.

La escuela no solo se basa en la educación formal, sino que en el día a día mediante diferentes actividades transmite valores como, el compañerismo, la empatía, la igualdad, entre otros; que son muy importantes para el desarrollo personal de los y las jóvenes. Ahora bien, la mayoría de conocimientos se transmiten a través de los libros de texto, los cuales siguen acentuando los roles de género asignados a cada sexo, algo que genera en los y las alumnas una visión errónea de la sociedad y les crea estereotipos equívocos.

“A poco que se indague en la cuestión, es fácil detectar que los libros de texto no son ni inocentes ni neutrales, más bien al contrario, tienen un innegable vínculo con los intereses y con las ideologías de los grupos sociales dominantes en detrimento de grupos sociales desfavorecidos y de las mujeres”. (Llorent-Bedmar y Cobano-Delgado, 2014, p.160)

Los libros de texto están llenos de imágenes cargadas de estereotipos, señalando la importancia del hombre a lo largo de la historia e invisibilizando la aportación que han hecho las mujeres. Esto, debe ser corregido por los y las docentes, los cuales deben contar con los recursos necesarios para saber actuar y conseguir una coeducación efectiva entre hombres y mujeres.

Por otro lado, legislativamente España según la Ley 1/2004 de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, prevé la aplicación de medidas de prevención dentro del ámbito educativo. Estas medidas muchas veces no se

llevan a la práctica, ya que son los propios centros educativos los que deciden si realizan o no actividades y proyectos enfocados a educar en igualdad. Y es que, además de educar en igualdad, la escuela debe prevenir la violencia de género, visualizando todas las tipologías de esta lacra, rompiendo estereotipos como el mito de que la violencia hacia las mujeres solo se da en aquellas que conviven con su agresor.

La educación es una herramienta primordial para combatir las desigualdades de género, estereotipos y la violencia de género, así como que es uno de los pilares para encaminar nuestra sociedad a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

4.1.7. Medios de comunicación

Los medios de comunicación con frecuencia fomentan la desigualdad de género, la violencia de género, reproducen estereotipos, propagan intolerancia, roles y aptitudes discriminatorias. Anuncios, prensa, internet, etcétera, recrean una imagen de mujer pasiva, maternal, comprensiva, delicada y dependiente, por no hablar de cumplir con el canon de belleza estipulado: mujer blanca, delgada, pero con curvas y bella. Si antes las mujeres estaban condicionadas al hogar y al cuidado, ahora lo están al aspecto físico y a la preocupación por cumplir lo que la sociedad espera de ellas.

La publicidad que se emite en televisión sigue estableciendo diferencias de género, vinculando colores, comportamientos, productos según lo que se cree que es oportuno a cada sexo. Esto puede ser una estrategia de marketing para llegar más fácilmente al público pero que crea estereotipos en los y las más jóvenes. Actualmente, con las redes sociales los y las jóvenes socializan integrando comportamientos sexualizados y mantienen relaciones tóxicas, incluso el fácil acceso a ellas hace que la exposición de imágenes, videos, etcétera, aumente la posibilidad de recibir violencia sexual hacia mujeres, jóvenes y niñas.

En cuanto al tratamiento de la violencia de género en los medios de comunicación, no es del todo claro. En los informativos más importantes de España, los cuales llegan de manera directa a la sociedad, únicamente hablan de esta lacra cuando se produce una muerte o violación, tratando cada noticia como un caso aislado, en vez de apostar por la introducción de la violencia hacia las mujeres como un tema implícito en sus contenidos.

Los medios de comunicación, aunque en los últimos años están dando más importancia a la violencia de género y ponen esfuerzo por informar y prevenir semejante lacra, considero que aún no cumplen la función de informar correctamente para formar a la población sobre cómo enfrentarse al problema.

4.2 Violencia de género

4.2.1 ¿Qué es la violencia de género?

La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, aprobada en la Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas 48/104, del 20 de diciembre de 1993, publicada el 23 de febrero de 1994 (ONU,1993), es el primer documento a nivel internacional que aborda de manera más clara y general esta tipología de violencia, definiéndola como:

La Violencia de Género contra las mujeres es todo acto de violencia basada en el género que produzca o pueda producir daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a las mujeres incluidas las amenazas de tales actos, la coerción o la privación arbitraria de la libertad tanto pública como privada (Asamblea General de las Naciones Unidad, 1993, p. 20).

Asimismo, la Ley 1/2004, de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, describía la violencia de género como una:

Violencia ejercida a raíz de las relaciones de poder que los hombres ejercen sobre las mujeres por el simple hecho de serlo, por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aún sin convivencia

Esta última cuestión es importante, ya que la sociedad tiende a identificar la violencia de género únicamente como la que se produce dentro del hogar, algo que produce diferentes inconvenientes, como no visibilizar aquellas violencias que se llevan a cabo en relaciones de pareja donde no existe convivencia, entre otras. Este hecho nos centra en la defensa social para reconocer que el maltrato a las mujeres no es circunstancial sino instrumental.

A la mujer no se le maltrata por ser madre, novia o ama de casa, sino por ser mujer, por ello es importante delimitar conceptualmente la violencia que se ejerce sobre la mujer, ya que al denominarla incorrectamente, por ejemplo como “violencia doméstica” o “violencia familiar”, se está relacionando sólo con un ambiente concreto, el familiar o el doméstico, y de ahí se puede pasar con relativa facilidad a limitarlo a determinados tipos de familia, a ciertas circunstancias, a algunos hombres que son enfermos, alcohólicos o especialmente violentos, o también a mujeres que los provocan (Lorente, Lorente, 1998 p.85).

Con lo expuesto hasta ahora, se entiende que la violencia de género no tiene que ver con el ámbito en el que se produzca sino a quién va dirigida, esto es, a las mujeres.

4.2.2 Tipos de violencia de género

Existen muchas clasificaciones, pero me ajustaré a la elaborada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2012 en su artículo “Actuación Sanitaria en la Violencia de Género”.

- *La violencia física: cualquier acto de fuerza contra el cuerpo de la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño, ejercida por quien sea o haya sido su cónyuge o esté o haya estado ligado a ella por una relación de afectividad similar, aún sin convivencia. También tendrán la consideración de actos de violencia física contra la mujer los ejercidos por hombres en su entorno familiar o en su entorno social y/o laboral (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2012.p.19 -21).*
- *La violencia psicológica: toda conducta, verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, a través de amenazas, humillaciones o vejaciones, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, insultos, aislamiento, culpabilizarían o limitaciones de su ámbito de libertad, ejercida por quien esté o haya estado ligado a ella por una relación de afectividad similar, aún sin convivencia (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2012.p.19 - 21).*
- *La violencia sexual: cualquier acto de naturaleza sexual forzada por el agresor o no consentida por la mujer, abarcando la imposición, mediante la fuerza o con*

intimidación, de relaciones sexuales no consentidas, y el abuso sexual, con independencia de que el agresor guarde o no relación conyugal, de pareja, afectiva o de parentesco con la víctima. (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2012.p.19 -21).

- La violencia económica: *ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer, a través de la perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes, pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales* (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2012.p.19 -21).

La violencia económica quizá no es tan conocida como las demás, ya que no se suele hablar de ella, cuando supone una privación intencionada de los recursos que disponen las mujeres para su bienestar tanto físico como psicológico. Otra violencia de la que no se habla es la social, la cual es muy habitual y en la que el agresor limita los contactos sociales aislando a la víctima de su entorno.

4.2.3 El ciclo de la violencia de género

La violencia de género se caracteriza por su proceso cíclico entre una agresión y otra. Walker (1984) divide este ciclo en tres fases:

- I.** Acumulación de tensión: Esta fase se caracteriza por agresiones psicológicas, y cambios repentinos en el estado de ánimo del agresor. La culpa recae sobre la mujer que, en un intento de calmar la situación, tiende a comportarse de forma sumisa o ignorar los insultos y descalificaciones que está recibiendo, minimizando lo sucedido. Las agresiones verbales irán aumentando, pudiendo llegar a ocurrir una agresión física aislada.
- II.** Explosión violenta o agresión: En esta fase no existe ningún control en los actos del maltratador, caracterizándose por una descarga de las tensiones acumuladas en la fase anterior. El agresor comienza a justificar sus actos y acaba sin comprender lo que está ocurriendo. La agresión comienza como un tipo de castigo o lección a la víctima, pero sin intención de un causarle un daño. Suele ser la fase más breve de las tres, pero la que más daño físico y psicológico causa en la víctima.

III. Arrepentimiento y reconciliación o luna de miel: En esta fase no hay tensión ni agresión. El agresor siente arrepentimiento y pide perdón a la víctima, prometiendo que no volverá a suceder mostrándose cariñoso. La víctima cree en él y que ha sido una pérdida de control momentánea y que él puede cambiar.

A lo largo de las fases el agresor alternará diferentes comportamientos y aptitudes, algo que llegará a confundir a la víctima.

4.2.4 La violencia de género en España

En España el feminismo llegó algo tarde y no tuvo presencia hasta la instauración de la Segunda República (1931). A principios del siglo XX, voces como la de Clara Campoamor luchaban por los derechos e igualdad de las mujeres. También surgieron diferentes grupos feministas como la Asociación Nacional de las Mujeres Españolas, la Asociación Española de Mujeres Universitarias y la Unión de Mujeres Españolas (Hernández, 2014).

Con la Constitución de Española de 1978, se reconoció en España la igualdad formal entre hombres y mujeres, pero no la igualdad efectiva que se necesitaba, ya que en la teoría todo podría parecer muy correcto, pero en la práctica las cosas seguían como años anteriores, discriminando a las mujeres por el hecho de serlo.

Desde esta reforma, se comenzó a dar importancia a la denominada violencia doméstica, la cual no protegía a la mujer como debía hacerlo. Y es que, no fue hasta 1997 cuando Ana Orantes, tras un año de divorcio acudió a un programa de televisión y contó su martirio al lado del que había sido su marido durante cuarenta años de matrimonio, en el que recibió agresiones físicas, psicológicas y vivencias que habían perjudicado a sus propios hijos e hijas. Además, detalló las tentativas de pederastia de su ex marido hacía dos de sus tres hijas, entre miles de conductas violentas.

Trece días de la emisión del programa de televisión en el que Ana Orantes describía el maltrato que sufrió por su ex marido, fue asesinada a manos de este que la quemó viva. Tras esto, asociaciones de mujeres y colectivos feministas se manifestaron para luchar por una pena justa y repudiar el maltrato doméstico.

No fue hasta 2004, que se aprobó la Ley 1/2004, de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, la cual previene, sanciona y erradica

la violencia ejercida hacia las mujeres, además de prestar ayuda a las víctimas. Esta ley cuenta con diversas carencias, ocupándose únicamente de una parte del fenómeno global de la violencia de género, ciñéndose a la agresión del hombre hacia la mujer por existir una relación sentimental entre ambos, sin dar importancia a la problemática como concepto global que supere las restricciones ajustadas a las relaciones de pareja.

En el año 2007, se elaboró la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en la que se comprende el acoso sexual, y los protocolos de prevención y erradicación de la violencia de género con lugar definido.

Tras diez años, se elaboró el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, 2017, en el que se recogen medidas a nivel global, enfocadas a la protección de los derechos de las mujeres y la prevención de la violencia machista.

Asimismo, el 8 de marzo de 2018 tuvo lugar la primera huelga feminista en España, acontecimiento que fue masivo e histórico, concienciando a miles de mujeres que luchaban por un objetivo común.

Por otro lado, según los datos recopilados por el Instituto de la Mujer y de la Delegación del gobierno para la violencia de género, 1.053 mujeres han sido asesinadas desde 2003 que comenzó a contabilizarse, siendo 20 las asesinadas en lo que va de año 2020.

4.2.5 Cultura como factor de riesgo

Johan Galtung (2004) explica que la violencia tiene dos niveles: el visible y el invisible. La visible es aquella que se percibe o identifica de forma abierta y la invisible la que se manifiesta en formas de violencia cultural y estructural, normalizando el uso de la misma.

La normalización hace que la violencia de género siga siendo una práctica habitual en lugares donde predomina la desigualdad entre hombres y mujeres, donde los hombres se creen con el poder de actuar de manera violenta hacia las mujeres. Es decir, muchas veces las costumbres, tradiciones o ciertos valores religiosos se utilizan para justificar la violencia contra las mujeres.

Una de las causas por las que las mujeres son víctimas de violencia de género es la cultura que se ha transmitido a lo largo de su vida, donde destaca la subordinación y sumisión de las mujeres ante los hombres.

Este tipo de violencia no es el resultado de casos inexplicables de conducta desviada o patológica. Por el contrario, es una práctica aprendida, consciente y orientada, producto de una organización social estructurada sobre la base de la desigualdad entre hombres y mujeres (Ruiz-Perez, BlancoPrieto, y Vives-Cases, 2004).

En la macroencuesta de Violencia de Género realizada en 2011, las mujeres extranjeras que declaraban haber sufrido violencia de género en mayor proporción que las mujeres españolas.

Cuadro I. Datos sobre la violencia de Género en España

	Mujeres españolas		Mujeres extranjeras	
	Macroencuesta 2011	Extrapolación de datos	Macroencuesta 2011	Extrapolación de datos
TOTAL MUJERES de 18 y más años según Padrón Municipal a 1 de enero de 2010	100,0	17.522.406	100,0	2.245.537
Maltrato de género NUNCA	89,9	15.752.643	79,1	1.776.220
Maltrato de género alguna vez en la vida	10,1	1.769.763	20,9	469.317
* Maltrato de género en el último año	2,8	490.627	5,8	130.241
* Maltrato de género alguna vez en la vida pero NO en el último año	7,3	1.279.136	15,1	339.076

Fuente: Macroencuesta sobre la Violencia de Género (2011)

La violencia contra las mujeres, se asume muchas veces por la enculturación de las diferentes sociedades.

4.3 Adolescencia como etapa de vida

4.3.1 La adolescencia

La Organización Mundial de la Salud define la adolescencia como el periodo de vida que transcurre entre los 10 y los 19 años, y contempla dos fases: la adolescencia temprana de 10 a 14 años, y la adolescencia tardía desde los 15 a los 19 años. Esta etapa de

incertidumbre es crucial, ya que se producen múltiples cambios físicos, psicológicos y sociales que marcarán el resto de la vida.

Tal como señala Alarcón (2012), la etapa de la adolescencia se caracteriza por cambios drásticos que provocan contradicciones en el proceso de búsqueda del equilibrio consigo mismo y misma, y con la sociedad a la que se desea incorporar. Viñar (2009) señala que:

La adolescencia es mucho más que una etapa cronológica de la vida y el desarrollo madurativo, es un trabajo de transformación o proceso de expansión y crecimiento, de germinación y creatividad, que como cualquier proceso viviente tiene logros y fracasos que nunca se distribuyeron en blanco y negro. (p.15)

En esta etapa las y los jóvenes sienten incertidumbre de cómo deben actuar ante diversas situaciones, que crean confusión. Esto lleva a buscar apoyo en el grupo de iguales y alejarse de los adultos, algo que en la mayoría de los casos lleva a formar falsas creencias. Por ello, es tan importante prevenir en esta etapa donde se construyen las primeras relaciones afectivas.

Por tanto, la adolescencia es una etapa en que surgen multitud de cambios que marcarán su identidad y su situación independiente en el mundo.

4.3.2 Cambios en la adolescencia

Durante la adolescencia se dan cambios físicos, fisiológicos, psicológicos y sociales, que van formando la personalidad de las y los individuos, preparando para la etapa adulta.

Toro (2010), expone que la adolescencia es el proceso biológico en el que un individuo pasa de un estado no reproductivo a uno reproductivo, con la llegada de la menstruación en las jóvenes y con la producción eficaz de semen en los jóvenes. Estos cambios son originados por el sistema hormonal que alcanza su máxima expresión en esta etapa de vida.

Los cambios físicos más destacables durante la adolescencia son cambios en las mamas y crecimiento de vello corporal y púbico en las chicas; voz más grave, crecimiento de vello corporal y púbico y ensanchamiento de hombros en los chicos. Estos cambios van ligados a la maduración neuronal, que permite según Toro (2010) obtener una mejor

comunicación entre las regiones cerebrales y subcorticales, facilitando el funcionamiento emocional, motivacional, motor y cognitivo.

El desarrollo cerebral (Oliva, 2007) depende del contexto, y estará influido por las experiencias vividas por las y los sujetos, lo que refleja una enorme adaptación a las diferentes circunstancias existentes en un determinado momento. Estudios como el de Oliva (2007) señalan que los cambios más importantes surgen en la Corteza Prefrontal, cuya maduración no culmina hasta la adultez temprana.

Durante esta etapa los adolescentes pueden mostrar conductas que pueden llegar a confundirse con otro tipo de trastornos, ya que suelen fantasear y crear realidades inexistentes.

El adolescente vive con cierta desubicación temporal, convierte el tiempo en presente activo como un intento de manejarlo (Aberastury & Knobel, 1994, p.68)

Aberastury & Knobel (1994), hablan también de que los cambios de humor son característicos durante la adolescencia, entendiéndolos como mecanismos de proyección y de duelo por la pérdida de objetos u otras circunstancias. Cuando falla la elaboración los cambios de humor aparecen como micro crisis maniaco-depresivas.

Los cambios que ocurren durante la adolescencia se crean a la vez que van surgiendo retos que los y las adolescentes afrontan para construir su identidad personal. Martín y Navarro (2010) destacan entre estos retos: Aceptarse físicamente y utilizar el propio cuerpo satisfactoriamente, conseguir relaciones nuevas y más duraderas con ambos sexos, lograr un rol social, alcanzar la independencia emocional, prepararse para la vida en pareja y familia, prepararse para tener una profesión, adquirir unos valores y sistema ético como guía de conducta y desear y llevar a cabo una conducta socialmente responsable.

Otro de los cambios más importantes durante la adolescencia es el social. Durante esta etapa el o la adolescente tienden a identificarse con figuras de su entorno distintas a la de sus padres y madres. En la adolescencia se comienza la identificación con líderes de grupos de pertenencia, los cuales ayudan a la maduración o marginación, si son perjudiciales. (Garbarino, González y Faragó, 2010)

4.3.3 Factores de riesgo durante la adolescencia

Páramo (2011) plantea que entre los factores de riesgo que pueden existir durante la adolescencia está la familia sin vínculos entre sus miembros, violencia intrafamiliar, poca o baja autoestima, abandono escolar, proyecto de vida inestable, etcétera.

La adolescencia es un período que, ante la situación de vulnerabilidad en la que se encuentra los y las jóvenes, puede considerarse de riesgo, ya que se puede actuar de manera peligrosa si los factores de riesgo prevalecen ante los de apoyo.

El predominio de factores de riesgo puede desencadenar conductas de riesgo. Según Páramo (2011), las que se dan con más frecuencia son aquellas que están vinculadas a las conductas psicopatológicas, como la depresión, ansiedad, estrés, etcétera. Otra conducta de riesgo en relación a aspectos psicopatológicos son los trastornos de conducta alimentaria. Esta autora señala las adicciones como otro tipo de conducta de riesgo muy ligada a la adolescencia, la cual señala que está en aumento y se da de manera progresiva. Páramo también señala la conducta sexual como otra conducta de riesgo, donde la adolescencia es el grupo con más riesgo por falta de prevención, que lleva a embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, etcétera. Por último, aparece la delincuencia como conducta de riesgo, unida al abandono escolar y el vínculo familiar. Para Le Breton (2003), el surgimiento de las conductas de riesgo son formas de mostrar una dificultad, sufrimiento y una forma de realizar llamadas de atención a las personas del entorno del o la adolescente.

Para prevenir estas conductas, Páramo (2011) propone que la prevención debe estar enfocada en el desarrollo humano del o la joven, la salud debe ser abordada integralmente, la atención debe ser multidisciplinaria y las acciones intersectoriales, entre otros.

4.3.4 Características de los y las adolescentes en España

En la actualidad los y las adolescentes se están modelando en una nueva era. El desarrollo de internet y la aparición de las tecnologías digitales han transformado el modo de vida actual, y los y las jóvenes son quienes más tiempo libre y de estudio o trabajo dedican al uso de las mismas.

Iglesias Diz (2016) advierte que los problemas relacionados con el uso de la TICs son el Ciberbullying o acoso a través de las redes sociales hecho por iguales y el Grooming o acoso por las redes realizado por adultos a niños y adolescentes con intención sexual

La evolución en cuanto al ocio ha sido notable, mientras antes la inversión del tiempo libre por los y las jóvenes se basaba en quedar con los y las amigas, escuchar música, ir a cine, etcétera. Ahora se dedica más tiempo a todo lo relacionado con el mundo virtual, móvil, internet, televisión y el botellón, actividad que dificulta el control de los y las jóvenes.

Iglesias Diz (2016) señala que las sustancias más consumidas por los y las adolescentes son el alcohol y la marihuana, sustancias sedantes, y en menos grado, sustancias como la cocaína y alucinógenos. Las bebidas más consumidas son la cerveza, vino y bebidas de alta graduación. Otro de los problemas que este autor señala es la persistencia deficitaria en educación sexual, que lleva a mantener viejos tabúes, algo que lleva a infecciones de transmisión sexual y embarazos no deseados.

En cuanto al tema educativo, la educación universal ha mejorado la preparación de los y las españolas, minimizando los niveles de analfabetismo, que son casi nulos. Pero el abuso de las nuevas tecnologías ha desencadenado una problemática a niveles de comprensión lectora y poca afición lectora (Iglesias Diz, 2016). Además, el abuso de TIC lleva a que las conductas sedentarias sean más frecuentes en esta etapa evolutiva, que llevará a problemas físicos y motores futuros.

En cambio, según el informe Índice Sintético de Desarrollo Juvenil Comparado del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud (2019) los y las jóvenes españoles son estudiosos, la generación más preparada de la historia, con valores y pensamientos acorde con el progreso de la sociedad, mayor interés por la política y con valores iguales a los adultos: amistad, familia, salud, trabajo y estudios. Pero su principal problema es el paro y la gran incertidumbre que sienten cuando finalizan sus estudios, debido a las dificultades que existen a la hora de encontrar trabajo por la crisis española de 2008, lo que lleva a una independencia tardía.

4.4 Relaciones afectivas durante la adolescencia

Las relaciones afectivas durante la adolescencia se construyen primeramente en el núcleo familiar y después, con el grupo de iguales y las relaciones de pareja. Estas últimas son las que ponen a prueba la independencia de los y las adolescentes frente a sus padres.

En la etapa de la adolescencia se van descubriendo poco a poco los diferentes gustos, intereses y preferencias en cuanto a las relaciones afectivas que se quieren crear fuera de la vida familiar, lo que permitirá una mayor autonomía. En el grupo de iguales los y las jóvenes encuentran un entorno autoelegido que favorece el desarrollo emocional, social y cognitivo. Si bien es cierto, que la familia nunca pierde su papel como fuente de apoyo, pero el grupo de iguales toma cada vez más importancia, llegando a ser una de las principales fuentes de apoyo emocional de las y los jóvenes (Buhrmester y Furman, 1987).

Dentro de este contexto social comenzarán a surgir las primeras relaciones sentimentales, tanto informales, de noviazgo como únicamente sexuales, como consecuencia del desarrollo puberal que se está teniendo y experimentando.

Como se ha ido comentado a lo largo de todo el trabajo, la adolescencia es una etapa algo inestable en la que se está conformando la identidad personal y se están viviendo cambios muy drásticos, por lo que pueden surgir problemas en el desarrollo y establecimiento de las relaciones afectivas, y sobre todo dentro de las sentimentales y sexuales, de las cuales hasta el momento se ha tenido desconocimiento. Esto puede desencadenar comportamientos no ajustados que se utilizan como forma de demostrar interés por la otra persona, llegando en los peores casos a episodios de violencia dentro de las parejas sentimentales.

Los y las adolescentes actuales aún siguen teniendo mitos antiguos que normalizan e interiorizan, como el mito del amor romántico y la media naranja, por no hablar de reproducir comportamientos basados en cuentos o películas, como el príncipe azul que rescata a la princesa y viven felices para siempre.

4.4.1 Violencia de género en la adolescencia

La inestabilidad emocional que se puede tener durante la adolescencia puede repercutir a la hora de establecer relaciones sentimentales de pareja. Por ejemplo, es bastante común, que los y las adolescentes ante discusiones o posible ruptura presenten ansiedad, llegando a auto-anularse suprimiendo creencias u opiniones con el fin de no empeorar la relación o romperla (Collins, 2009).

La violencia de género entre adolescencias puede pasar más desapercibida o ser más sutil que en la de relaciones de adultos, pero sus consecuencias psicológicas pueden ser peores. Y es que los y las adolescentes no suelen ver la violencia de género como una amenaza, ya que la suelen vincular a la agresión física o sexual, y no a conductas de dominación y control. La violencia de género en las relaciones adolescentes suele aparecer de manera más paulatina y cuando comienza a presentarse es difícil de detectar y muestra confusión. Gran parte de las chicas adolescentes no reconocen comportamientos de violencia machista como: control de horario, de amistades, de móvil, de ropa, entre otros, sino que los consideran indicadores del grado de demostración de amor. La normalización de estos comportamientos conlleva a que las y los jóvenes no distingan de una relación sana de una tóxica y dañina.

La normalización de la violencia de género en la adolescencia es mayor si cabe que en otras edades, ya que ellos y ellas son capaces de describir la violencia, conocen casos de violencia de género, pueden identificarla sobre el papel, pero, en general, creen que se trata de algo que sólo le ocurre a mujeres mayores que ya están casadas (Hernando, 2007. p.327)

Ejercer violencia de género no tiene ninguna explicación, pero en ocasiones puede estar relacionada con diferentes factores de riesgo relacionados con la probabilidad de verse envuelto en ella. Según Hernando Gómez (2007), los factores pueden ser individuales, contextuales y relacionales.

- Individuales:
 - ✓ En los victimarios: Exposición a modelos familiares de agresión, justificar la violencia como solución eficaz, carácter agresivo, baja autoestima, aptitudes patriarcales hacia las mujeres.
 - ✓ En las víctimas: Consumo de drogas y alcohol, baja autoestima, relaciones sexuales tempranas, embarazo adolescente, trastornos alimenticios.

- Relacionales: Sentimiento de control y poder sobre la pareja, consumo de alcohol o drogas, relación estresante.
- Contextuales: Ambiente marginal o de pobreza, familias disruptivas, exposición de la violencia en la comunidad, alto grado de transitoriedad.

Durante todo este proceso, también influye la sociedad patriarcal que determina los roles de género entre los y las adolescentes, fijando el desarrollo de la vida de mujeres y hombres en el ámbito privado y público.

En cuanto a las características de la violencia de género en la adolescencia no difieren mucho de las generales, pero quizá existan unas peculiaridades que es necesario resaltar. El no convivir con la pareja puede hacer que la violencia sea intermitente y con ello, más difícil de percibir. La poca o ninguna experiencia en relaciones de pareja crea una falsa percepción de las mismas, idealizando las relaciones de amor aprendidas en los libros, el cine, la música, entre otros.

En la adolescencia se sale de alguna manera del caparazón en el que se había estado inmerso o inmersa durante la niñez, con el cuidado de la familia. Por lo que, se comienza a crear una independencia que lleva a las y los jóvenes sientan más pudor ante los problemas que surgen en su vida íntima, a la vez que se creen autosuficientes y rechazan toda experiencia de los adultos. Y es que, les resulta difícil afirmar ante los adultos que se está sufriendo violencia por miedo a su reacción. Por ello, suelen optar por buscar una solución a sus problemas por su cuenta (Cantera, 2019).

Además, durante la adolescencia el sentimiento de pertenencia al grupo es tan grande, que se suele tener más confianza en el grupo de iguales que en los padres, de tal manera que se reproducen roles o se actúa según la opinión y consejo del grupo, el cual tiene poca experiencia antes situaciones que se dan dentro de las relaciones de pareja.

Por último, como ya se ha señalado anteriormente, la influencia de mitos como el del amor romántico hace que los y las jóvenes desarrollen creencias idealizadas en torno al amor, que derivan a aceptar, normalizar y justificar comportamientos abusivos y violentos.

4.4.2 El mito del amor romántico

Un mito es la creencia expresada como una verdad absoluta y poco flexible que suele tener una gran carga emotiva. Normalmente es resistente al cambio y el razonamiento, ya que lleva a tener y mantener unan ideología de grupo. (Bosch y Ferrer, 2010).

El amor romántico es un elemento que destaca en la literatura y en el cine. Los cuentos que nos han contado desde pequeños y pequeñas están llenos de mitos, de princesas cuyo objetivo en la vida es encontrar y estar junto a su amor el príncipe azul, ese hombre que es perfecto en todos los sentidos y existe para salvar la vida de la princesa y cuidarla como una “reina”.

El amor romántico es una construcción sociocultural que, legitima una serie de mitos con el fin de establecer y preservar la desigualdad, y perpetuar la organización social, económica y política de nuestro sistema patriarcal.

Yela (2003), señala los principales mitos románticos y sus consecuencias:

- Mito de la “media naranja”: Creencia de que se escoge a la pareja predestinada, siendo la única y mejor elección.
La creencia de este mito puede desencadenar en una exigencia o tolerancia en la relación de pareja que podrá llevar a la decepción.
- Mito de la fidelidad: Creencia de que todos los deseos románticos y pasionales deben satisfacerse únicamente a una persona, la propia pareja.
La normalización de esta creencia puede suponer conflictos internos y con la propia pareja.
- Mito de la exclusividad: Creencia de que es imposible estar enamorado de más de una persona.
Esta creencia acompañada de una infidelidad puede desencadenar en conflictos en la relación e internos con uno o una misma.
- Mito del emparejamiento: Creencia de que la pareja heterosexual es la natural y universal, y tener una pareja es el camino para conseguir la felicidad.
La aceptación de esta creencia puede producir conflictos internos en personas que no tienen pareja o se sienten atraídas por otras de su mismo sexo.

- Mito de la equivalencia: Creencia en que el amor y el enamoramiento son similares, por lo que si una persona deja de estar locamente enamorada ya no ama a su pareja, así que se debe romper la relación.
Este mito hace que las personas no distingan entre el amor y la pasión, y se sientan frustrados cuando uno de ellos ya no se da, en vez de entender que son fases de una relación de pareja.
- Mito del libre albedrío: Creencia de que nuestros sentimientos de amor son íntimos y no están influidos por factores sociobiológicos y culturales.
Aceptar esta creencia supone no entender o reconocer las presiones sociales, culturales y biológicas a las que estamos sujetos y sujetas.
- Mito de la omnipotencia: Creencia de que el amor lo supera todo, que los obstáculos no existen cuando existe amor verdadero.
La normalización de este mito deriva en la negación de conflictos dentro de la pareja, excusarse de diferentes comportamientos o actitudes y sufrir grandes decepciones.
- Mito de la pasión eterna: Creencia de que el amor y la pasión del principio de la relación puede y tiene que durar tras años de convivencia.
Esta creencia lleva a consecuencias negativas en la estabilidad emocional tanto de la pareja como de la persona.
- Mito del matrimonio o la convivencia: Creencia de que el amor romántico debe llevar a la unión de la pareja, donde la base primordial es la convivencia.
Este mito hace creer que hay una relación entre el amor y el matrimonio.
- Mito de los celos: Creencia de que los celos son signo de amor.
La aceptación de esta creencia suele utilizarse para justificar comportamientos egoístas, agresivos e incluso violentos.

Todos estos mitos creados por la sociedad patriarcal, son un problema para mantener relaciones de parejas sanas, ya que sirven como justificación para ejercer violencia hacia las mujeres, de ahí la importancia de acabar con todos ellos.

5. PROYECTO DE INTERVENCIÓN: VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ADOLESCENCIA

La propuesta de intervención que en este documento se va a presentar, es un proyecto de prevención de la violencia de género en adolescentes en el ámbito no formal. Se actuará desde una perspectiva de ocio, de tal manera que resulte más atractiva para los y las adolescentes. Las actividades propuestas estarán divididas en tres bloques: Sensibilización y conocimiento de la violencia de género, desmontar estereotipos de género, y corrección de las relaciones tóxicas durante la adolescencia eliminando los mitos del amor romántico.

Para la realización del diseño del proyecto me ha sido de gran ayuda lo aprendido a lo largo de mi Grado en Educación Social, así como la fundamentación teórica y mi experiencia durante las prácticas curriculares en La Liga Española de la Educación y la Cultura Popular. La fundamentación teórica me ha permitido saber realizar las actividades adecuadamente y mi aprendizaje a lo largo de todo mi Grado en Educación Social y mi experiencia en las prácticas, poder estructurar, hacer una metodología correcta y dar sentido a las actividades.

5.1 Contexto de la intervención

Las actividades estarán destinadas para los y las adolescentes residentes en el barrio de San Cristóbal (Madrid, España). La elección de este colectivo se debe a que mis prácticas fueron realizadas en su mayoría en dicho distrito, en el cual existía muy poca intervención con los y las jóvenes siendo está más llamativa con menores de 3 a 12 años, de ahí la necesidad de derivar mi intervención a adolescentes.

El barrio de San Cristóbal se conforma de una gran variedad de nacionalidades de un nivel socio económico medio-bajo y bajo, siendo ocupas la mayoría de las personas que viven en él. Dicho barrio, es uno de los más problemáticos y precarios de la Comunidad de Madrid, lo que lleva a que existan varias entidades socioeducativas que abordan las diferentes problemáticas que se puedan dar, además de trabajar en la prevención en diversos ámbitos: educativo, familiar, social, etcétera.

Los y las adolescentes que recibirán los contenidos de este proyecto de prevención de violencia de género son jóvenes de edades comprendidas entre 12 y 18 años. El proyecto podrá realizarse en conexión con algunas de las entidades existentes en el barrio de San Cristóbal, como puede ser la Liga Española de la Educación y la Cultura Popular, entidad en la que realicé mis prácticas curriculares.

Las actividades que se realizarán en el siguiente proyecto se desarrollarán en el centro cultural de San Cristóbal, en el cual se llevan a cabo multitud de talleres, clases y es un punto de ocio para toda la comunidad que conforma el barrio.

Por último, en este proyecto se pretende dar cabida al profesional de la Educación Social, como un especialista en relación a esta materia, teniendo un conocimiento de cómo intervenir. En la Educación Social, es propio encargarse de la realización y el trabajo en programas y proyectos de intervención para la prevención en diferentes aspectos de índole social.

5.2 Objetivos

- **Generales:**
 - Prevenir la violencia de género en la adolescencia.
 - Concienciar a un grupo de jóvenes sobre la igualdad entre hombres y mujeres
- **Específicos:**
 - Enseñar habilidades para saber detectar situaciones de abuso y violencia en las relaciones de pareja.
 - Erradicar pensamientos y conductas estereotipadas sobre la violencia de género
 - Promover relaciones igualitarias y de respeto
 - Dotar a los adolescentes de capacidades para detectar los diferentes tipos de maltrato que se dan en la violencia de género
 - Capacitar de habilidades para tener relaciones de parejas sanas.

5.3 Metodología

En este proyecto de prevención en la violencia de género en adolescentes, se hará uso de una metodología activa y participativa, comprendiendo los procesos de prevención desde un punto de vista activo, en el que los y las adolescentes serán una parte muy importante

del proyecto en todos los sentidos. La metodología empleada ofrecerá la oportunidad de abordar cuestiones que a los y las jóvenes les afecten y preocupen, así como dotarlos de herramientas necesarias para conocer y afrontar la violencia de género.

Las actividades servirán para fomentar la participación de todos y todas las participantes, de tal manera que puedan exponer lo que piensan, creen y sienten. Las mismas se dividirán en tres bloques, para que la introducción de los conceptos sea más clara y factible. Asimismo, las actividades serán dinámicas para que sean más atractivas y motivadoras para las y los adolescentes, realizando un debate al finalizar cada una de ellas, dejando así participación libre para que expongan sus puntos de vista e intercambien experiencias y perspectivas, fomentando a su vez el contacto entre los y las integrantes.

El objetivo primordial de la metodología es concienciar y sensibilizar a los y las jóvenes en la violencia de género, y que tengan los suficientes conocimientos para poder afrontar situaciones de abuso o maltrato. Además, para comprobar que este objetivo no es una tentativa únicamente teórica y se llevará a la práctica de forma correcta, se realizará una evaluación de seguimiento mediante la observación no participante apoyada en un registro y una evaluación final, en la cual se observará si los conocimientos expuestos han sido entendidos.

Como principios básicos para el proyecto de intervención en la prevención de violencia de género será necesario destacar algunos como:

- Igualdad: Principio que evita cualquier tipo de discriminación, desigualdad y exclusión social de los y las ciudadanas.
- Libertad: Asegurar la autonomía de las personas individualmente y de manera grupal.
- Participación: Intervención de las personas en el proceso de toma de decisiones y elaboración de propuestas.
- Socialización: Principio que lleva a actuar y relacionarse como seres sociales que somos. Dentro de la socialización se da la interacción, mediante la cual se evoluciona y se crea una identidad personal.
- Compañerismo: Relaciones de coordinación y apoyo entre las personas que buscan logran un fin en común.

Durante el proyecto él o la educadora social guiará las actividades, así como la participación de todas y todos los integrantes, y tendrá una actitud empática y comprensiva.

5.4 Actividades

Antes de proceder a la realización de cada una de las actividades, se explicará a las y los participantes cómo se va a trabajar y que es lo que se quiere conseguir. Además, se hará una presentación de todos y todas las participantes que formaran parte del proyecto, así como del educador o educadora que sirva de guía.

Para comprender mejor las actividades que conforman el Proyecto de Intervención para la Prevención de la Violencia de Género en Adolescentes, antes de su desarrollo se plasmará un cuadro a modo resumen de las mismas:

BLOQUES	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
Sensibilización y conocimiento de la violencia de género.	<p>Dar a conocer que es la violencia de género y los diferentes tipos que existen</p> <p>Dotar de habilidades para saber actuar ante situaciones violencia de género.</p>	1. ¿Qué es la violencia de género? (Ver Anexo 1)
		2. Visualización de un Power Point y explicación de la violencia de género. (Ver Anexo 2)
		3. La escalera e la violencia (Ver Anexo 3)
		4. Visualización “Encuentra el verdadero amor” (Ver Anexo 4)
		5. ¡PIDE AYUDA! (Ver Anexo 5)
Desmontando estereotipos de género	<p>Conseguir erradicar pensamientos y conductas estereotipadas</p> <p>Promover relaciones basadas en la igualdad y el respeto</p>	1. ¿Tienes estereotipos? (Ver Anexo 6)
		2. Cada cosa en su lugar o no (Ver Anexo 7)
		3. Dinámica de discriminación de género (Ver Anexo 8)
		4. Publicidad sexista (Ver Anexo 9)
Corrección de las relaciones tóxicas durante la adolescencia eliminando los mitos del amor romántico	<p>Conocer herramientas para tener relaciones de pareja sanas</p> <p>Capacitar de habilidades para saber detectar situaciones tóxicas dentro de la pareja</p> <p>Exponer nuevos conceptos del amor eliminando los tradicionales</p>	1. ¿Cómo detectar actitudes tóxicas en las relaciones de pareja? (Ver Anexo 10)
		2. Creando relaciones sanas de pareja (Ver Anexo 11)
		3. Los mitos del amor romántico (Ver Anexo 12)
		4. ¡Fuera Mitos! (Ver Anexo 13)

5.5 Cronograma

El proyecto de intervención en la prevención de violencia de género en adolescentes que en este documento se ha tratado se impartirá desde septiembre de 2020 hasta noviembre de 2020, la elección de estos meses se debe a que los y las adolescentes comienzan los cursos escolares y con ellos las relaciones con el grupo de iguales, por lo que se cree que en un buen periodo para comenzar una prevención. Además, no se ha querido llevar a cabo este proyecto durante las vacaciones escolares, ya que se considera que es un tiempo de descanso y libertad para los y las jóvenes.

Durante el primer mes los contenidos serán exclusivamente del primer bloque temático, para que se asiente una base que sirva para una mejor interiorización del segundo bloque, y así con el segundo y tercer bloque.

En cuanto a las actividades de cada bloque, se llevarán a cabo un día a la semana de 18 a 19.30 horas, siendo de una duración aproximada de una hora y media. El bloque 1 está compuesto por cinco actividades en vez de cuatro como los demás bloques, eso se debe a que la Actividad 1 y 2 de dicho bloque serán realizadas en el mismo día, ya que se considera que tienen relación y una no puede darse sin la otra.

SEPTIEMBRE 2020						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

OCTUBRE 2020						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

NOVIEMBRE 2020						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Actividades Bloque 1

Actividades Bloque 2

Actividades Bloque 3

5.6 Evaluación

Como ya se ha especificado anteriormente, la evaluación será tanto de seguimiento como final.

Durante todas las actividades el o la profesional de la Educación Social llevará a cabo una evaluación por observación no participante, donde mediante una hoja de registro o cuaderno de campo anotará lo observado en cada una de las actividades y la evolución de los y las participantes. Además, las fichas de trabajo de algunas de las actividades también servirán de apoyo para esta evaluación, así como el tiempo destinado en cada una de las actividades a la reflexión de los contenidos mediante los debates.

Cuando se finalice todos los bloques, en la última actividad se entregará una ficha de evaluación final con un cuestionario basado en la metodología cuantitativa y cualitativa con una tipología de preguntas categóricas, es decir, se plantearán diversas preguntas cuya respuesta será contestar del 1 al 5 según el grado de acuerdo del o la participante. Si la respuesta se encuentra por debajo del 3, se pedirá que justifique su respuesta. ([Ver Anexo 14](#)). Esta evaluación final servirá para ver si los objetivos propuestos se han cumplido y valorar la utilidad de las actividades.

6. CONCLUSIONES Y REFLEXIÓN

Consideramos que la prevención es una herramienta fundamental para atender problemáticas de cualquier índole, como es romper con los modelos sustentados en el poder, sumisión y violencia en las relaciones de pareja. La familia, la escuela, el grupo de iguales y los medios de comunicación, entre otros, son puntos clave para romper con la relación de dominio-sumisión y los estereotipos de género que el patriarcado nos ha ido inculcando a lo largo de toda la historia. Pero no solo el trabajo en estos ámbitos es importante, sino que prevenir desde un punto de vista no formal, mediante charlas, cursos y programas realizados y puestos en marcha por entidades socioeducativas con profesionales especializados en la materia, servirá para transformar arquetipos de género y conseguir un cambio de mentalidad que prevenga la violencia de género, en especial durante la niñez o la adolescencia, etapas de bastante vulnerabilidad.

Actualmente, es cierto que, debido a los avances y la concienciación social sobre la violencia de género, la percepción social de los y las adolescentes respecto a la igualdad entre hombres y mujeres es aceptada, así como rechazan todo acto de violencia, pero siguen existiendo creencias estereotipadas, mitos del amor romántico y relaciones de pareja tóxicas, basadas en modelos sexistas y de desigualdad.

Por consiguiente, considero que es un tema imprescindible a tratar en todos los aspectos de la vida, como puede ser la escuela y la familia, pilares básicos en la transmisión de patrones culturales de género. Un trabajo conjunto desde la educación no formal y la formal en edades tempranas ayudará a la erradicación de mensajes de desigualdad que, sin darnos cuenta, nos acribillan constantemente, para que las nuevas generaciones puedan ir creando una sociedad más igualitaria y eliminando lacras como la violencia de género.

Aunque mi trabajo está más enfocado a la prevención desde el punto no formal, creo que el trabajo en red es muy importante, es decir, instituciones o entidades socioeducativas podrían establecer sesiones, talleres, actividades, etcétera, que pudiesen implantarse dentro de la escuela.

Además, tras la realización de este proyecto y mi abordaje en el mundo de la violencia de género, creo que sería muy positivo que en todos los programas de prevención de la

violencia de género se tuviesen en cuenta las fases y el ciclo de la violencia, ya que sobre todo en la adolescencia se suele normalizar las primeras fases, confundiendo comportamientos de control, posesión y celos con amor. Este trabajo puede servir a las posibles víctimas a detectar precozmente si están viviendo una situación de maltrato.

Durante la adolescencia, etapa de construcción, se puede realizar un trabajo de concienciación y creación de valores positivos. El trabajo del Educador o Educadora Social es apoyar el afrontamiento de estos y estas jóvenes a este problema, que desgraciadamente aún nos rodea, así como cualquier problemática de índole social que sea perjudicial para la sociedad y las personas que la conforman.

Con este proyecto, se pretende trabajar para erradicar la lacra que es la violencia de género y dotar de herramientas a los y las adolescentes para combatir este problema, tanto en sus relaciones de pareja como en cualquier ámbito social en el que se sufra discriminación de género. Así, se considera necesario crear referentes de socialización positivos en la igualdad de género, fomentando una actitud crítica en la adolescencia.

Como opinión personal, creo que se sigue sin trabajar una prevención adecuada en la violencia de género en la adolescencia porque se cree que a su corta edad no han tenido tiempo de ser víctimas, sin ser conscientes de que a estas edades es cuando empiezan a darse las primeras relaciones sentimentales y cuando existe una mayor vulnerabilidad. Así que, es hora de dejar de sobreproteger a los y las jóvenes y educarlos en el significado de la violencia de género, sus características y consecuencias, haciéndolos partícipes de la repercusión que tiene tanto individualmente como para toda la sociedad. Únicamente a través de la educación y la creación de valores positivos se conseguirá disminuir esta problemática.

En cuanto a las competencias que señalábamos al principio del trabajo como relevantes del mismo, pueden verse cumplidas, ya que en todo momento se ha trabajado desde la comunicación y coordinación con mi tutora, la cual ha tenido en todo momento una actitud empática que me ha permitido tener una visión crítica y autocrítica para poder elaborar mi Trabajo de Fin de Grado de la forma más correcta. También, se ha actualizado los conceptos y contenidos aprendidos a lo largo del grado en Educación Social, para adecuar el trabajo a las nuevas propuestas en cuanto a la problemática social de la Violencia de Género, y poder elaborar una intervención precisa y efectiva.

Por último, mi trabajo se ha basado en la búsqueda continua de estudios, trabajos y documentos acerca de la violencia de género, que me han llevado hacer una síntesis de los conceptos más relevantes y planificar mi proyecto de prevención en base a la recopilación de todo lo observado y aprendido, de tal manera que su correcta elaboración pueda ponerse en práctica en un futuro.

“Enamórate todas las veces que quieras, pero, por favor, de ti la primera” María Murnau

BIBLIOGRAFÍA

- Aberastury, A., & Knobel, M., (1994). *La adolescencia normal*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Alarcón Cebrián, A. (2012). *Estilos parentales de socialización y ajuste psicosocial de los adolescentes: un análisis de las influencias contextuales en el proceso de socialización*. Valencia: Universitat de Valencia. Tesis Doctoral no publicada
- Arroyo, R. y Valladares, L. (2009). Derechos humanos y violencia sexual contra las mujeres. En Ávila R., Salgado, J. y Valladares L. (comp.), *El género en el derecho. Ensayo crítico* (pp. 397-461). Quito, Ecuador: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Beauvoir, Simone de (1998). *El segundo sexo*. Madrid: Cátedra-Universitat de València.
- Berger, J. y Luckmann, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- «BOE» núm. 311, de 29 de diciembre de 1978 Referencia: BOE-A-1978-31229 Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/pdf/1978/BOE-A-1978-31229-consolidado.pdf>
- Bonino, L. (2004). Los Micromachismos. *La Cibeles*, 2, 4.
- Cánovas, P. y Sahuquillo, P.M. (2010). Educación y diversidad familiar: aproximación al caso de la monoparentalidad. *Educatio Siglo XXI*, 28 (1), 109-126
- Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud (2019). *Índice Sintético de Desarrollo Juvenil Comparado*. Recuperado de: [file:///C:/TMP/Indice-Sintetico-Desarrollo-Juvenil-2019%20\(1\).pdf](file:///C:/TMP/Indice-Sintetico-Desarrollo-Juvenil-2019%20(1).pdf)
- De Ussel, J.I. (1990). La familia y el cambio político en España. *Revista de Estudios Políticos*, 67, 235-260.
- Downey, G., & Feldman, S. (1996). Implications of rejection sensitivity for intimate relationships. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70, 1327–1343.
- Ferrer, V.A., Bosch, E. Y Navarro, C. (2010). Los mitos románticos en España. *Boletín de Psicología*, 99, 7-31.
- Garbarino, J., González, A, & Faragó, P. (2010). Adolescencia y desarrollo emocional, social y cognitivo. En Pasqualini, D., & Llorens, A. Comps., *Salud y bienestar de Adolescentes y jóvenes: Una mirada Integral* (pp. 55-59).
- Gil, E. y Lloret, I. (2007). *La violencia de género*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya (UOC).
- Hernández, Elena. (directora). (2014). *Historia crítica del feminismo español* [serie documental]. España: RTVE.

- Iglesias Diz, J.L. (2016). Situación de la adolescencia en la España actual. *Revista de Formación Continuada de la Sociedad Española de Medicina de la Adolescencia*, IV (1), 8-16.
- Leaper, C., y Friedman, C.K. (2007). The socialization of gender. En J.E. Grusec y P. D. Hastings (Eds.). *Handbook of socialization: theory and research* (pp. 561-587). New York: Guilford Publications.
- Le Breton, D. (2003). Introducción. En Le Breton, D., Comp., *Adolescencia bajo riesgo*, (pp. 15-22). Montevideo: Editorial Trilce.
- Ley 13/2007 de 26 de noviembre, de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género <http://www.igualdad.gob.es/>
- Llorent, V. y Cobano, V. (2014). La mujer en los libros de texto de bachillerato en España. *Cuadernos de Pesquisa*, 44 (151), 156-175. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/cp/v44n151/08.pdf>
- López, F. (septiembre de 1997). Relación entre iguales. *Cuadernos de Pedagogía*, 261, 44-48.
- López, F. (2005). Los abusos sexuales: El riesgo de ser mujer. *Feminismo/s*, 6, 91-106.
- Lorente, M. y Lorente, J. A. (1998). Entre la realidad y el mito cultura. En *Agresión a la mujer, maltrato, violación y acoso* (p.85). Granada: Comares.
- Martín Bravo, C. y Navarro Guzmán, J.I. (2011). *Psicología para el profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato*. Madrid: Editorial Pirámide.
- Montero, M.L. y Nieto, M. (2002). *El patriarcado: una estructura invisible*. Documento disponible en: <http://www.stopmachismo.net/marmar2.pdf>.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2011). *Macroencuesta de Violencia de Género*. Recuperado de: https://www.lamoncloa.gob.es/documents/0ada-074d-principales_resultados_macroencuesta_2011.pdf
- Naciones Unidas (1993). *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. Resolución de la Asamblea General 48/104, de 20 de diciembre de 1993. <http://servindi.org/pdf/DecEliminacionViolenciaMujer.pdf>
- Oliva Delgado, A. (2007). Desarrollo cerebral y asunción de riesgos durante la adolescencia. *Apuntes de psicología*, 25(3), 239-254
- OMS. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia sexual*. Ginebra: OMS
- Páramo, M.A. (2011). Factores de riesgo y factores de protección en la adolescencia: análisis de contenido a través de grupos de discusión. *Terapia psicológica*, 29 (1), 85-95.
- Planiol, & Ripert. (2002). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia. *Scielo*, 11-20. <http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v10n1/v10n1a02.pdf>

- Puleo, A. (2005). El patriarcado ¿una organización social superada? *Temas para el Debate*, 133, 39-42.
- Rocher, G. (1996). *Introducción a la Sociología general*. Barcelona: Herder.
- Ruiz-Pérez, I., Blanco-Prieto, P., y Vives-Cases, C. (2004). Violencia contra la mujer en la pareja: determinantes y respuestas sociosanitarias. *SCIELO*. 18(5), 4-12.
- Ruiz Repollo, C. (2016) *Voces tras los datos. Una mirada cualitativa a la violencia de género en adolescentes*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer
- Salas García, B. (1997). *Modelo para hacer la guía de igualdad en los centros educativos*. Gasteiz: Emakunde, Instituto Vasco de la Mujer.
- Save the Children (2011) En la violencia de género no hay solo una víctima. En *Atención a los hijos e hijas víctimas de la violencia de género*. p.19
- Sullivan, T., Thompson, K., Wright, R., Gross, G. y Spady, D. (1980). *Social problems: Divergent perspectives*. New York: John Wiley and Sons.
- Tomé, A. (2007). *Guía de buenas prácticas. Diagnóstico del centro en materia de igualdad entre hombres y mujeres*. Emakunde, Instituto Vasco de la Mujer. Obtenido de: http://www.xtec.cat/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/9cedc04a-6c67-4f26-a074-121580edd748/Bones_practiques.pdf
- Toro Trallero, J. (2010). *El adolescente en su mundo: Riesgos, problemas y trastornos*. Madrid: Editorial Pirámide.
- Tubert, S. (2003). *Del sexo al género: los equívocos de un concepto*. Universidad de Valencia, Instituto de la Mujer: Ediciones Cátedra.
- Universidad de Valladolid. (2008). Competencias generales del Grado en Educación Social. Recuperado de: https://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformati_vagrados/_documentos/edsocva_competencias.pdf
- Varela, N. (2008). *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B
- Viñar, M. (2009). *Mundos adolescentes y vértigo civilizatorio*. Montevideo: Editorial Trilce.
- Walker, L.E. (1984). *The battered Woman Syndrome*. New York: Spinger.
- Yela, C. (2000). *El amor desde la psicología social: Ni tan libres ni tan racionales*. Madrid: Pirámide.

ANEXOS

Anexo 1.

ACTIVIDAD 1	
Título	¿Qué es la violencia de género?
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">- Favorecer la participación y cohesión del grupo- Reflexionar y conocer lo que los y las jóvenes creen acerca de la violencia de género
Duración	30 minutos
Recursos Materiales	<ul style="list-style-type: none">- Aula y mobiliario (mesas y sillas)- Pizarra
Recursos Humanos	Un educador o educadora social que guie la actividad
Metodología	Activa y participativa
Desarrollo de la actividad	<p>Esta actividad servirá para romper un poco el hielo y favorecer la participación.</p> <p>Primeramente, se comenzará realizando cuestiones como:</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Qué es la violencia de género?• ¿Cuál la causa y el origen de la violencia de género?• ¿Existen varios tipos?• ¿Una agresión sexual es violencia de género?• ¿Hacia quien se ejerce este tipo de violencia?• ¿Qué consecuencias puede tener ser víctima de violencia de género?• ¿El agresor es una persona enferma? ¿Se puede curar?• ¿Cómo se puede prevenir esta situación?• ¿Cómo hay que actuar cuando se vive o se ve una situación de violencia de género? <p>Todas las respuestas aportadas por los y las adolescentes se irán anotando en la pizarra, y una vez hecha esta lluvia de ideas sobre lo que creen y piensan acerca de la violencia de género, se</p>

	<p>formarán grupos de 4-6 integrantes e intentarán llegar a un consenso sobre cuales creen que son los conceptos correctos que en la lluvia de idea se han tratado.</p> <p>Después, saldrán a exponer su decisión y justificarán porque creen que es la correcta.</p>
Evaluación	- Observación no participante

Anexo 2.

ACTIVIDAD 2	
Título	Visualización de un Power Point y explicación de la violencia de género
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">- Dar a conocer que es la violencia de género- Desmontar las creencias erróneas que identifican la violencia de género solo con la violencia física.- Fomentar las relaciones de igualdad
Duración	1hora
Recursos Materiales	<ul style="list-style-type: none">- Aula y mobiliario (mesas y sillas)- Pizarra- Proyector- Un ordenador- Ficha “creencias erróneas vs creencias aprendidas”- Papel y bolígrafos
Recursos Humanos	Un educador o educadora social que guíe la actividad
Metodología	Explicativa, activa y participativa
Desarrollo de la actividad	<p>Se comenzará la actividad visionando un power point (elaboración propia) que incluirá los siguientes conceptos:</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=DHxrxWHIGFo</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Qué es la violencia de género?• Tipos de violencia de género• Características de la violencia de género• Ciclo de la violencia de género• Signos y Señales de alarma• Cifras oficiales <p>Mientras se va visualizando el power point, el educador o educadora social irá explicando detenidamente los contenidos que aparecen en cada una de las diapositivas.</p>

	<p>Después, se dará una ficha a los grupos que se formaron en la Actividad 1. La ficha estará compuesta por dos columnas, una en la que se escribirán las creencias erróneas que se tenían antes de esta actividad explicativa sobre la violencia de género, y otra columna con las nuevas cosas que se han aprendido y se creen ahora.</p> <p>Para finalizar, se hará una propuesta en común y se debatirá entre todos sobre la actividad realizada.</p>
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Observación no participante - Ficha de la actividad “creencias erróneas vs creencias aprendidas”

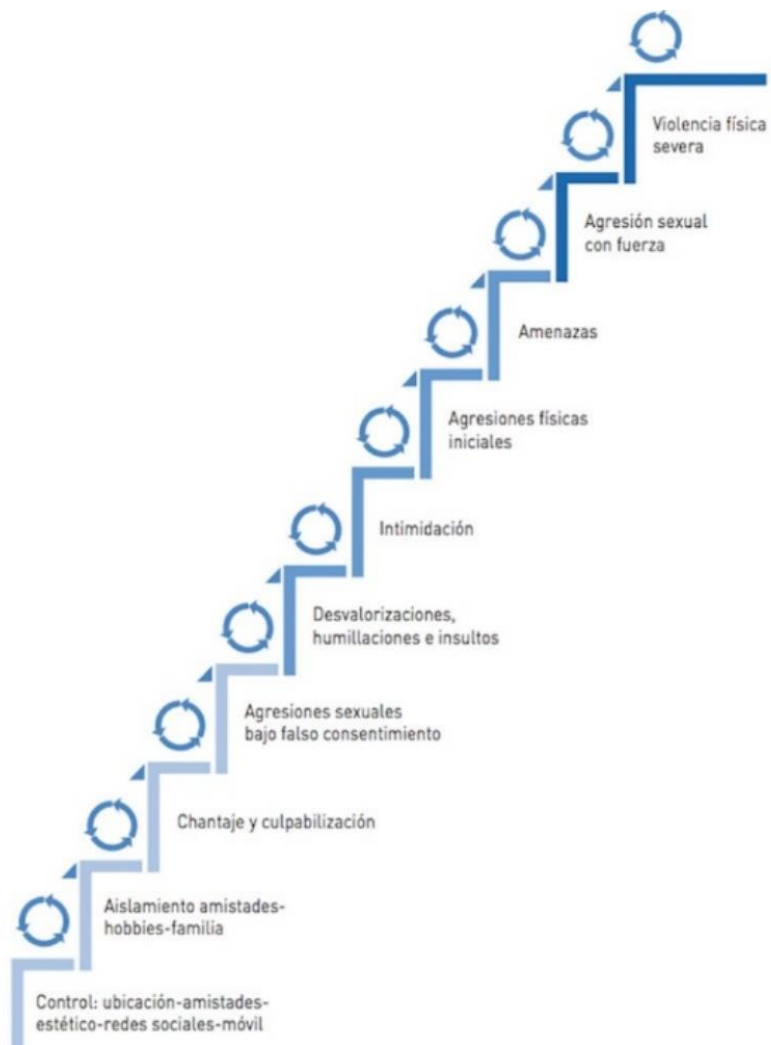
Actividad 2, Bloque 1: Ficha “creencias erróneas vs creencias aprendidas”

Creencias erróneas	Creencias aprendidas

Anexo 3.

ACTIVIDAD 3	
Título	La Escalera de la Violencia
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">- Distinguir y saber diferenciar las diferentes fases de la violencia.- Desmontar las creencias erróneas que identifican la violencia de género solo con la violencia física.- Dotar de habilidades para saber actuar antes situaciones de violencia de género- Fomentar las relaciones de igualdad
Duración	1hora 30 minutos
Recursos Materiales	<ul style="list-style-type: none">- Aula y mobiliario (mesas y sillas)- Pizarra- Ficha “Escalera de la Violencia”- Papel y bolígrafos
Recursos Humanos	Un educador o educadora social que guie la actividad
Metodología	Activa y participativa
Desarrollo de la actividad	<p>Se entregará a los y las participantes una ficha sobre “la escalera de la violencia”, en la cual se observará cómo se van subiendo escalones dentro de una relación en la que se va aumentando progresivamente el grado de violencia.</p> <p>Después, se formarán varios grupos de 4-6 personas que deberán ilustrar o poner un ejemplo de cada peldaño, para luego hacer una propuesta en común de cómo se podría ir bajando escalones y que la violencia no se diese.</p> <p>El o la educadora social podrá dar alternativas a las situaciones de violencia, para conseguir bajar esos escalones.</p>
Evaluación	<ul style="list-style-type: none">- Observación no participante- Ficha de la actividad “Escalera cíclica de la violencia de género”

Actividad 3, Bloque 1: Escalera cíclica de la violencia de género (Ruiz Repullo, 2016)



Anexo 4.

ACTIVIDAD 4	
Título	Visualización “Encuentra el Verdadero Amor”
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">- Sensibilizar sobre la violencia de género- Desmontar las creencias erróneas que identifican la violencia de género solo con la violencia física.- Concienciar en la importancia de tener relaciones de no violencia- Fomentar las relaciones de igualdad
Duración	1 hora 30 minutos
Recursos Materiales	<ul style="list-style-type: none">- Aula y mobiliario (mesas y sillas)- Pizarra- Proyector- Un ordenador- Ficha con ítems- Papel y bolígrafos
Recursos Humanos	Un educador o educadora social que guie la actividad
Metodología	Activa y participativa
Desarrollo de la actividad	<p>La actividad estará basada en la visualización de una serie de cinco cortometrajes “Encuentra el verdadero Amor”, dirigidos y producidos por la Asociación de Mujeres Cineastas y de Medios Audiovisuales (CIMA). https://cimamujerescineastas.es/videos-encuentra-el-verdadero-amor/</p> <ol style="list-style-type: none">1. https://www.youtube.com/watch?v=6_htCR1q-RU2. https://www.youtube.com/watch?v=YKnaj2DnKBI3. https://www.youtube.com/watch?v=mjGAeOPVrPc4. https://www.youtube.com/watch?v=Z_zCdJD9bpA5. https://www.youtube.com/watch?v=82HNR1XKrd0&t=6s

	Tras la visualización, se analizarán los mensajes que nos transmite y se le proporcionará al alumnado una ficha con una serie de ítems para el posterior debate.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Observación no participante - Ficha de la actividad “Ítems sobre el cortometraje Encuentra el Verdadero Amor”

Actividad 4, Bloque 1: Ítems sobre la visualización de la serie de cinco cortometrajes “Encuentra el Verdadero Amor”

1. ¿Qué tipos de violencia has observado?

2. ¿Crees que en todos los cortometrajes se ejerce violencia?

3. ¿En qué fase de ciclo de la violencia de género dirías que se encuentra cada cortometraje?

4. ¿Qué actuaciones tiene el agresor en cada uno de los cortos? ¿Son negativas? ¿Por qué?

5. ¿Cómo debería haber actuado el agresor?

6. ¿Actuaron bien las amigas del primer corto? ¿Y la amiga del cuarto corto?

7. ¿Cómo debería haber actuado la víctima de violencia de género en cada corto?

8. ¿Cómo actuarías tú y que alternativas darías?

Anexo 5.

ACTIVIDAD 5	
Título	¡PIDE AYUDA!
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">- Sensibilizar sobre la violencia de género- Concienciar sobre la responsabilidad que tiene toda la sociedad frente a este tipo de violencia- Dar a conocer los recursos que existen en caso de vivir o ser conocedor de una situación de maltrato.- Fomentar las relaciones de igualdad
Duración	1 hora 30 minutos
Recursos Materiales	<ul style="list-style-type: none">- Aula y mobiliario (mesas y sillas)- Pizarra- Flyer
Recursos Humanos	Un educador o educadora social que guie la actividad
Metodología	Explicativa e informativa
Desarrollo de la actividad	<p>Con esta actividad se quiere concienciar de la importancia de pedir ayuda cuando se está viviendo violencia de género, de apoyarnos en nuestro círculo de confianza y sobre todo de contárselo a nuestra familia, la cual podrá ser un gran punto de apoyo. Tanto si se sufre violencia de género como si se sabe de alguien que lo está sufriendo nunca se debe solucionar el problema por uno o una misma, siempre hay que pedir ayuda a figuras de apoyo y profesional.</p> <p>Por ello, se explicará a los participantes las alternativas que tienen a la hora de vivir o ser partícipes de situaciones de género. Esta información quedará detallada en un flyer en el que vendrán señaladas las personas a las que se debe recurrir cuando existe esta problemática, así como la ayuda profesional que existe.</p> <p>El educador o educadora social dejará un tiempo final para atender a las dudas o cuestiones que se tengan ante lo anteriormente expuesto.</p>

Evaluación	No existirá una evaluación, ya que es una actividad informativa
-------------------	---

Actividad 5, Bloque 1: Flyer informativo.

¿A QUIÉN PEDIR AYUDA?	
CÍRCULO DE CONFIANZA	APOYO PROFESIONAL
-Padre, madre o tutor/a legal -Otros familiares -Amistades	-Educadores o Educadoras -Atención de víctimas de malos tratos: 016 - Unidad de atención a la Familia y Mujer: 091 atencionfamiaymujer@policia.es -Atención telefónica para mujeres sordas: 900 152 152 -Organismos Autonómicos: Fundación de la Mujer http://www.comunidad.madrid/ -Federación de Mujeres Progresistas http://www.fmujeresprogresistas.org/es/ -Asociación Mujeres para la Salud http://www.separadasydivorciadas.org

Fuente: Elaboración propia

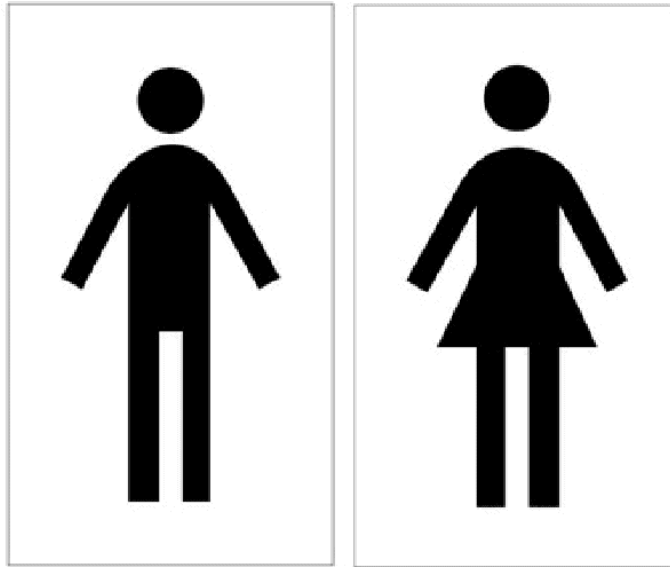
Anexo 6.

ACTIVIDAD 1	
Título	¿Tienes estereotipos?
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">- Tomar conciencia de cómo se asumen como propios los estereotipos de género que transmite la sociedad y cómo se pueden transformar.- Conseguir erradicar pensamientos y conductas estereotipadas- Fomentar las relaciones basadas en igualdad
Duración	1 hora 30 minutos
Recursos Materiales	<ul style="list-style-type: none">- Aula y mobiliario (mesas y sillas)- Pizarra- Proyector- Un ordenador
Recursos Humanos	Un educador o educadora social que guíe la actividad
Metodología	Activa y participativa
Desarrollo de la actividad	<p>Se comenzará la sesión reproduciendo un vídeo de cómo la sociedad nos ha educado de forma sexista y marca roles en función del sexo. El vídeo será el siguiente:</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=N5x_3zJPWXM</p> <p>Cuando finalicé el vídeo se abrirá debate, con cuestiones como:</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Qué estereotipos habéis observado en el vídeo?• ¿Cuáles tenéis vosotros y vosotras?• ¿Creéis que existen unas normas y gustos según el sexo?• ¿De quienes creéis que es la culpa de que existan estereotipos de género?• Etcétera
Evaluación	<ul style="list-style-type: none">- Observación no participante

Anexo 7.

ACTIVIDAD 2	
Título	Cada cosa en su lugar, o no.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">- Conseguir erradicar pensamientos y conductas estereotipadas- Promover relaciones basadas en la igualdad y el respeto
Duración	1hora 30 minutos
Recursos Materiales	<ul style="list-style-type: none">- Aula y mobiliario (mesas y sillas)- Pizarra- Fichas “monigotes hombre y mujer”
Recursos Humanos	Un educador o educadora social que guie la actividad
Metodología	Activa y participativa
Desarrollo de la actividad	<p>Esta actividad se realizará por grupos, a los cuales se les entregarán un par de folios, uno compuesto por un monigote de mujer y otro de hombre. Los grupos de 4-6 personas deberán ponerse de acuerdo y escribir cosas que consideren que van relacionadas a cada sexo.</p> <p>Cuando todos los grupos hayan terminado, cada uno dirá que ha puesto en cada una de las imágenes y esto se irá anotando en una pizarra.</p> <p>Una vez todo este anotado, se debatirá porque unas cosas son determinadas para un sexo y otras para otro, y porque no podrían realizar, sentir o creer ambos sexos todo lo expuesto.</p>
Evaluación	<ul style="list-style-type: none">- Observación no participante- Fichas “monigotes hombre y mujer”

Actividad 2, Bloque 2: Ficha monigotes mujer y hombre en la que se debe describir características que se creen que se relacionan con cada sexo.



Anexo 8.

ACTIVIDAD 3	
Título	Dinámica de discriminación de género
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">- Conseguir erradicar pensamientos y conductas estereotipadas- Promover relaciones basadas en la igualdad y el respeto- Cuestionar las desigualdades de género
Duración	1 hora 30 minutos
Recursos Materiales	<ul style="list-style-type: none">- Aula y mobiliario (mesas y sillas)- Pizarra- Fichas “monigotes hombre y mujer”
Recursos Humanos	Un educador o educadora social que guíe la actividad
Metodología	Activa y participativa
Desarrollo de la actividad	<p>En esta actividad se trabajará de manera más dinámica, donde se trabajarán las discriminaciones por razón de género y el efecto que tiene en la vida de las mujeres.</p> <p>Para la dinámica se dividirá el grupo en parejas de dos personas, integradas por un chico y una chica, los cuales cambiarán los roles, es decir, el chico hará de chica y viceversa. A cada pareja, se le dará una ficha dividida en tres bloques (hogar, trabajo y ocio), con diferentes actividades dentro de cada bloque.</p> <p>Las parejas deberán ponerse de acuerdo sobre las actividades que creen que deberían realizar en los diferentes ámbitos propuestos.</p> <p>La actividad se concluirá exponiendo lo que cada pareja ha decidido y explicando porque puede existir un trato desigual entre hombres y mujeres en los diferentes ámbitos de la sociedad.</p>
Evaluación	<ul style="list-style-type: none">- Observación no participante- Ficha de la actividad: ¿Qué hace cada uno o una?

Actividad 3, Bloque 2: Ficha ¿Qué hace cada uno o una?

HOGAR	TRABAJO	OCIO	MUJER	HOMBRE
Limpieza	Cuidado de personas dependientes	Jugar al futbol		
Dinero y Gastos	Construcción de edificios	Leer un libro		
Hacer la comida	Dirigir una multinacional	Salir de compras		
Arreglos de la casa	Docencia	Jugar a la videoconsola		
Planchar	Arreglo de coches, motos, bicicletas, etc.	Salir de fiesta		
Mantener trastero o garaje en orden	Masajes	Ir al cine o teatro		

Fuente: Elaboración Propia

Anexo 9.

ACTIVIDAD 4	
Título	Publicidad sexista
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">- Detectar las desigualdades de género transmitidas en los medios de comunicación- Ayudar a contrarrestar la influencia de las campañas publicitarias- Eliminar estereotipos de género- Promover relaciones basadas en la igualdad y el respeto
Duración	1hora 30 minutos
Recursos Materiales	<ul style="list-style-type: none">- Aula y mobiliario (mesas y sillas)- Pizarra- Proyector- Un ordenador- Cartulinas de colores
Recursos Humanos	Un educador o educadora social que guie la actividad
Metodología	Activa y participativa
Desarrollo de la actividad	<p>Mediante esta actividad se quiere trabajar el origen de las desigualdades y los estereotipos de género a partir de los medios de comunicación, en concreto, la publicidad. Para ello se mostrará a los y las adolescentes una serie de anuncios con el fin de se den cuenta de cómo la sociedad fomenta el sexismo, los estereotipos de género y las desigualdades entre mujeres y hombres.</p> <p>Para analizar las imágenes se dará a los y las integrantes tres tarjetas (roja, amarilla y verde), donde la roja se levantará cuando se crea que el anuncio tiene contenido sexista, la amarilla si no se entiende bien o se duda y la blanca cuando el anuncio aboque por la igualdad de género.</p> <p>Los anuncios que se expondrán son:</p>

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Campaña AXE 2012: El fin del Mundo https://www.youtube.com/watch?v=k0_Ob3b9AdQ 2. Pizza Casa Tarradellas. Como en casa en ningún sitio https://www.youtube.com/watch?v=IMINsO6PPHY 3. Malas Prácticas Vitalínea https://www.youtube.com/watch?v=tJdbK_kOINM 4. Menthos Rainbow https://www.youtube.com/watch?v=eyBASqhi7D4 5. Nike Hombre vs Mujeres https://www.youtube.com/watch?v=eyDLsj8k6BU 6. Nintendo DS “Imagina ser mama” https://www.youtube.com/watch?v=n9zELEjm5OM
Evaluación	- Observación no participante

Anexo 10.

ACTIVIDAD 1	
Título	¿Cómo detectar actitudes tóxicas en las relaciones de pareja?
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">- Conocer herramientas para tener relaciones de pareja sanas- Capacitar de habilidades para saber detectar situaciones tóxicas dentro de la pareja- Desarrollar alternativas a una relación tóxica
Duración	1hora 30 minutos
Recursos Materiales	<ul style="list-style-type: none">- Aula y mobiliario (mesas y sillas)- Pizarra- Cartulina- Papel y bolígrafos
Recursos Humanos	Un educador o educadora social que guie la actividad
Metodología	Activa y participativa
Desarrollo de la actividad	<p>El o la educadora social pondrá en la pizarra una cartulina grande, en la cual vendrán descritas diferentes aptitudes que pueden darse dentro de una relación de pareja.</p> <p>Los y las adolescentes deberán formar grupos de 4-6 personas y ponerse de acuerdo en cuales de las aptitudes que se han propuesto consideran dañinas para una relación y cuales consideran sanas.</p> <p>Cuando se finalicé la actividad, la o el educador social explicará en que han fallado y en que no, para hacerles y hacerlas reflexionar tanto de manera individual como colectiva si han tenido alguna relación tóxica y cómo podrían cambiar esas aptitudes para tener relaciones futuras sanas.</p>
Evaluación	<ul style="list-style-type: none">- Observación no participante

Actividad 1, Bloque 3: Cartulina diferentes aptitudes que pueden darse dentro de una relación de pareja.

Te mira el móvil o las redes sociales	Se victimiza todo el tiempo
Siente celos	No espera que cambies
Cuestiona tu forma de vestir, decisiones y gustos	Toma decisiones contando contigo
Respeto tus decisiones	Existe confianza y respeto
Existe espacio para cada uno	Te pide pasar más tiempo juntos teniendo que dejar de hacer cosas de tu preferencia.
Te culpabiliza de su actitud	Te hace sentir miedo

Fuente: Elaboración Propia

Anexo 11.

ACTIVIDAD 2	
Título	Creando relaciones sanas de pareja
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">- Conocer herramientas para tener relaciones de pareja sanas- Desarrollar alternativas a una relación tóxica
Duración	1hora 30 minutos
Recursos Materiales	<ul style="list-style-type: none">- Aula y mobiliario (mesas y sillas)- Pizarra- Cartulinas- Papel y bolígrafos
Recursos Humanos	Un educador o educadora social que guíe la actividad
Metodología	Activa y participativa
Desarrollo de la actividad	<p>Se dividirá a los participantes en 6 grupos y a cada uno se le dará una cartulina con cada uno de los principios básicos para tener una relación sana (Confianza, Respeto, Admiración, Libertad, Igualdad y Apoyo).</p> <p>Cada grupo deberá proponer unas características que debe tener una pareja según el principio que les haya tocado, y dos de sus participantes deberán simular mediante roll-playing una relación de pareja con las características descritas.</p> <p>Mientras se está haciendo el roll-playing, los y las demás participantes deberán adivinar qué principio les ha tocado a cada grupo.</p> <p>Para finalizar, se abrirá debate de si las actuaciones de cada grupo han sido correctas o simulan relaciones tóxicas. Quienes consideren que la simulación de sus compañeros y compañeras no ha sido correcta, deberán hacer un roll-playing con lo que ellos y ellas creen que es lo adecuado.</p>
Evaluación	<ul style="list-style-type: none">- Observación no Participante

Anexo 12.

ACTIVIDAD 3	
Título	Lo mitos del amor romántico
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar y dar a conocer los mitos del amor romántico - Eliminar los mitos del amor tradicionales
Duración	1hora 30 minutos
Recursos Materiales	<ul style="list-style-type: none"> - Aula y mobiliario (mesas y sillas) - Pizarra - Ficha explicativa mitos del amor romántico
Recursos Humanos	Un educador o educadora social que guie la actividad
Metodología	Explicativa y participativa
Desarrollo de la actividad	<p>Se entregará a los y las adolescentes una hoja con los mitos del amor romántico que existen, y de explicará en que consiste cada uno y porque no deben existir en las relaciones de pareja</p> <p>El educador o educadora social dejará un tiempo final para atender dudas de los y las participantes.</p>
Evaluación	No existirá una evaluación, ya que es una actividad informativa

Actividad 3, Bloque 3: Ficha explicativa sobre los mitos del amor romántico.

<u>Mito de la media naranja</u>	<p>Creencia de que se escoge a la pareja predestinada, siendo la única y mejor elección.</p> <p>La creencia de este mito puede desencadenar en una exigencia o tolerancia en la relación de pareja que podrá llevar a la decepción.</p>
<u>Mito de la fidelidad</u>	<p>Creencia de que todos los deseos románticos y pasionales deben satisfacerse únicamente a una persona, la propia pareja.</p> <p>La normalización de esta creencia puede suponer conflictos internos y con la propia pareja.</p>

<p><u>Mito de la exclusividad</u></p>	<p>Creencia de que es imposible estar enamorado de más de una persona.</p> <p>Esta creencia acompañada de una infidelidad puede desencadenar en conflictos en la relación e internos con uno o una misma.</p>
<p><u>Mito del emparejamiento</u></p>	<p>Creencia de que la pareja heterosexual es la natural y universal, y tener una pareja es el camino para conseguir la felicidad.</p> <p>La aceptación de esta creencia puede producir conflictos internos en personas que no tienen pareja o se sienten atraídas por otras de su mismo sexo.</p>
<p><u>Mito de la equivalencia</u></p>	<p>Creencia en que el amor y el enamoramiento son similares, por lo que si una persona deja de estar locamente enamorada ya no ama a su pareja, así que se debe romper la relación.</p> <p>Este mito hace que las personas no distingan entre el amor y la pasión, y se sientan frustrados cuando uno de ellos ya no se da, en vez de entender que son fases de una relación de pareja.</p>
<p><u>Mito del libre albedrío</u></p>	<p>Creencia de que nuestros sentimientos de amor son íntimos y no están influidos por factores sociobiológicos y culturales.</p> <p>Aceptar esta creencia supone no entender o reconocer las presiones sociales, culturales y biológicas a las que estamos sujetos y sujetas.</p>
<p><u>Mito de la omnipotencia</u></p>	<p>Creencia de que el amor lo supera todo, que los obstáculos no existen cuando existe amor verdadero.</p> <p>La normalización de este mito deriva en la negación de conflictos dentro de la pareja, excusarse de diferentes comportamientos o actitudes y sufrir grandes decepciones.</p>
<p><u>Mito de la pasión eterna</u></p>	<p>Creencia de que el amor y la pasión del principio de la relación puede y tiene que durar tras años de convivencia.</p> <p>Esta creencia lleva a consecuencias negativas en la estabilidad emocional tanto de la pareja como de la persona.</p>

<p><u>Mito del matrimonio o de la convivencia</u></p>	<p>Creencia de que el amor romántico debe llevar a la unión de la pareja, donde la base primordial es la convivencia.</p> <p>Este mito hace creer que hay una relación entre el amor y el matrimonio.</p>
<p><u>Mito de los celos</u></p>	<p>Creencia de que los celos son signo de amor.</p> <p>La aceptación de esta creencia suele utilizarse para justificar comportamientos egoístas, agresivos e incluso violentos.</p>

Fuente: Yela (2003)

Anexo 13.

ACTIVIDAD 4	
Título	¡Fuera mitos!
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Eliminar los mitos del amor tradicionales - Dotar a los y las participantes de herramientas alternativas a los mitos de amor romántico.
Duración	1hora 30 minutos
Recursos Materiales	<ul style="list-style-type: none"> - Aula y mobiliario (mesas y sillas) - Pizarra - Ficha “Mitos o falsas creencias sobre el amor” - Papel y bolígrafos
Recursos Humanos	Un educador o educadora social que guie la actividad
Metodología	Activa y participativa
Desarrollo de la actividad	<p>Se entregará a los y las adolescentes una ficha con mitos o falsas creencias sobre el amor para que debatan en grupos de 4-6 personas.</p> <p>En la ficha deberán describir si están de acuerdo con estos mitos o no y justificarlo.</p> <p>Como en todas las actividades, se llevará a debate todo lo anteriormente expuesto, y se finalizará la actividad dando alternativas que eliminen los mitos del amor romántico en las relaciones de pareja.</p>
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Observación no participante - Ficha “mitos o falsas creencias sobre el amor”

Actividad 4, Bloque 3: Ficha mitos o falsas creencias sobre el amor.

¿Estáis de acuerdo? SI/NO Justificad la respuesta	
Si no hay celos en una relación de pareja es que no hay amor	

Si mi pareja mira a otra persona con deseo es que no me quiere.	
Lo que ocurre dentro de una pareja, es privado, nadie tiene que entrometerse	
Si me satisfago sexualmente conmigo mismo o misma estoy engañando a mi pareja	
El amor puede con todo	

Fuente: Elaboración Propia

Anexo 14.

Conteste al siguiente cuestionario, marcando con una X en la respuesta que considera oportuna en cada una de las preguntas. 1 significa la calificación más baja y 5 la más alta. Cuando su respuesta esté por debajo del 3, justifique su respuesta.

Satisfacción respecto a la intervención del o la profesional

- El o la profesional me ha facilitado la información necesaria

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

- El o la profesional me ha hecho sentir cómodo o cómoda.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

- El o la profesional han tenido una actitud cercana

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

- El o la profesional me ha facilitado materiales para las actividades

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

- El o la profesional ha ejercido correctamente su labor

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Implicación y satisfacción por las actividades llevadas a cabo

- Las actividades expuestas me han gustado

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

- He participado de manera regular en las actividades

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

- He acudido de manera regular a las actividades

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

- He tenido implicación en las actividades

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

- Me gustaría volver a realizar las actividades

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Adquisición de nuevas habilidades y visión sobre la violencia de género

- ¿Crees que la violencia de género es un problema social?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

- ¿Consideras que ha cambiado tu actitud/visión ante la violencia de género?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

- ¿Crees que has adquirido nuevas habilidades para enfrentarte a situaciones de violencia de género?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

- ¿Las herramientas que te han enseñado para prevenir la violencia de género te han servido de algo?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

- ¿Ha cambiado tu percepción sobre lo que creías de la violencia de género?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

- ¿Sabes diferenciar entre una relación sana de pareja y una tóxica?

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

